



SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL

Para la realización de las necesidades que se describen en los Estudios Previos, la entidad tiene previsto el objeto de gasto del contrato dentro del documento de seguimiento contractual 2025 de la Oficina de Informática.

De igual manera este objeto se encuentra enmarcado dentro del plan anual de adquisiciones publicado en el SECOP y en la página web de la entidad con el código No. INFO-060 del archivo PAA 2025.

CODIFICACIÓN – UNSPSC

COD. SEGMENTO	COD. FAMILIA	COD. CLASE	COD. COOMODITY	DESCRIPCIÓN	OBJETO A CONTRATAR
43	23	29	00	Software para trabajo en redes	(INFO-060) RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRADOS DE CORREO ELECTRÓNICO, ANTIVIRUS, OFIMÁTICA Y COLABORACIÓN EN LA NUBE
81	11	22	00	Mantenimiento y soporte de software	

PROCESO DE CONTRATACIÓN/SELECCIÓN SOLICITADO (indique con X el proceso solicitado)

- TVEC - Instrumento de Agregación de Demanda
- TVEC – Compra por Grandes Superficies
- Adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por Acuerdo Marco de Precios¹

Fundamentos Jurídicos del proceso de selección solicitado:

Según lo establecido en la Ley 80 de 1993, "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", en la Ley 1150 de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos", y en el decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".

Las entidades estatales requieren para su operación y funcionamiento la adquisición de bienes y servicios, lo cual, en aplicación del principio de selección objetiva, se realiza previos procesos de contratación establecidos en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en aras de obtener las ofertas más favorables que atiendan sus necesidades y que le permitan administrar con eficiencia los recursos públicos.

Que de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del literal a del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007: "Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, **hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios** o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos" (subrayado fuera de texto).



SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 3º del Decreto Ley 4170 de 2011, Funciones. La Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente, dispone: *“Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de demanda de que trata el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto.*

Que el Estado requiere para su operación y funcionamiento bienes y servicios que adquiere a través de múltiples procesos de contratación cuyo éxito depende de la capacidad técnica de la Entidad Estatal, lo cual perjudica a las que tienen menos recursos. En la actualidad, las entidades estatales adelantan procesos de contratación independientes para adquirir los mismos bienes o servicios, lo cual genera una carga administrativa innecesaria. Esto no permite que el Estado negocie como un solo comprador y crea condiciones contractuales distintas para la adquisición de los mismos bienes y servicios. Colombia Compra Eficiente busca transformar esta situación agregando la demanda del Estado y coordinando estas adquisiciones.

El artículo 102 de la ley 2294 de 2023 “*Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida*”, definió el Sistema Dinámico de Adquisición (en adelante SDA) así:

“Sistema Dinámico de Adquisición: La Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente – ANCP – CCE diseñará y organizará sistemas dinámicos de adquisición. Al desarrollar el procedimiento para fijar el sistema respectivo, se podrán establecer los siguientes aspectos: i) las condiciones para adquisición de bienes o prestación de servicios al amparo del sistema dinámico de adquisición; ii) las condiciones a través de las cuales las entidades se vinculan al sistema dinámico de adquisición; iii) las condiciones como los Oferentes seleccionados entregan los bienes y prestan los servicios; iv) la forma como las entidades pagan por los bienes o servicios.

El sistema dinámico de adquisición estará abierto durante todo el período de vigencia para que cualquier Oferente que cumpla los criterios de selección se adhiera a este. Para el efecto, deberá presentar los documentos requeridos a través de la plataforma Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP-, con el propósito de que La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – ANCP – CCE la evalúe en los términos definidos en los documentos del proceso.

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – ANCP – CCE podrá realizar procesos de contratación cuyos oferentes sean actores de la economía popular. En dichos casos no se requerirá la presentación del RUP para participar en el proceso de selección.

Sin embargo, el Oferente deberá cumplir con los criterios de selección del proceso de contratación de conformidad con los lineamientos determinados por la Agencia, los cuales buscarán tanto el cumplimiento de las obligaciones contractuales, como la participación efectiva de las unidades de la economía popular”.



SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

De acuerdo a lo anterior, Colombia Compra Eficiente, en cumplimiento de su función de *"Diseñar, organizar y celebrar los Acuerdos Marco de Precios y demás mecanismos de agregación de demanda"* adelantó el Proceso de Contratación a través de un SDA en los términos que se describen en el artículo 102 de la Ley 2294 de 2023, el cual busca obtener mayor valor por dinero en la adquisición de Software por Catálogo, permitir una mayor participación de los oferentes y a su vez, lograr incrementar la eficiencia en los procesos administrativos de las Entidades Compradoras.

Por último, es importante resaltar que el IAD/SDA tiene los siguientes atributos para constituirse como dinámico:

1. Permite el ingreso y salida de proveedores durante el plazo de ejecución del IAD/SDA. (Ventanas de habilitación)
2. Permite la actualización de catálogos y la inclusión de nuevos.
3. La no exigencia del RUP para los actores de la economía popular entiendo estos como las microempresas de conformidad con la definición de las bases del Plan Nacional de Desarrollo.
4. La inclusión de una categoría exclusiva a proveedores de la economía popular.

Por lo anterior, Colombia Compra Eficiente y los Proveedores INFOVISIBLE S.A.S , CEIBA SOFTWARE HOUSE S.A.S. , ADVANTAGE MICROSYSTEMS COLOMBIA LTDA, NIMBU.GOV S.A.S , E-DEA NETWORKS SAS , SOLUCIONES EN INGENIERIA Y SOFTWARE S.A.S., UNION TEMPORAL NEWSOURCE, NEWSAT S.A.S, SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA, NUVA S.A.S, SYSMAN S.A.S, SEVEN SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S, ANALITICA S.A.S, AXENTRIA CONSULTING GROUP S.A.S, TNS S.A.S, GENTEMOVIL S.A.S, INNCORE ADVISORS SAS, ROYAL TECH GROUP SAS, ALFAAPEOPLE ANDINO S.A.S, ANALITICA Y GESTIÓN S.A.S, PLES S.A.S, AUTENTIC SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y JURÍDICAS S.A.S, PERCEPTIO S.A.S, PENSEMOS S.A, SEMINTEL SAS, PLANIDEA S.A.S, ITERIA S.A.S, NUAWI TECHNOLOGIES SAS, HR SOLUTIONS S.A.S, GROW DATA S.A.S, CREANGEL LTDA, CONSORCIO IAD DINÁMICO SOFTWAREONE, TEK SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SAS, COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S, CONTROL ONLINE INTERNATIONAL S.A.S, NEWNET SA EN REORGANIZACION, NETWORK & ACCESORIES SAS, UNION TEMPORAL CATALOGO DE SOFTWARE ARCGIS DE ESRI, INFORMACIÓN LOCALIZADA S.A.S., COMWARE S.A, CORBAN COMPUTADORES SAS, FISE CONSULTORES ECP S.A.S, TIQAL SAS, CONSORCIO ROYAL SOTELCO TECNOLOGÍAS INTEGRADAS, UNIÓN TEMPORAL SIGNA INNOVATICS, SOFTMANAGEMENT S.A, POINTMIND S.A.S, NOVASOFT SAS, COLSOF S.A.S., REDCOMPUTO LTDA, NIMBUTECH S.A.S., INGENIUM COLOMBIA SAS, COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A., XERTICA COLOMBIA SAS, DIGITAL SOLUTIONS FOR BUSINESS - DS4B, BMIND S.A.S, BIC, NEXURA INTERNACIONAL SAS, MACRO PROYECTOS S.A.S., CUANTICORE S.A.S, IDEALOGIC SAS, CLOUD LABS SAS, INDRA COLOMBIA S.A.S., CONSULTORIA ORGANIZACIONAL S.A.S, PROCIBERNETICA S.A, SONDA DE COLOMBIA S.A, GAVITI CONSULTING, UT-SEBE-CCENEG- 075-02-2024, SOFT 180 SAS, UNIÓN TEMPORAL RICOH-ORIGIN IAD SOFTWARE 2024, MANAGEMENT & QUALITY SAS, REALTIME CONSULTING & SERVICES SAS, IKUSI REDES COLOMBIA S.A.S, LOS MAESTROS DEL CLOUD SAS, PROCALCULO PROSIS SAS, DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA



SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

SAS, GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA, GRUPO CUBO SAS, UNION TEMPORAL BGH 2024, M.S.L. DISTRIBUCIONES Y CIA S.A.S, LINKTIC S.A.S., CONTROLES EMPRESARIALES SAS, SANOLIVAR S.A.S, INTERKONT S.A.S, SOAIN SOFTWARE ASSOCIATES S.A.S, GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S., SKG TECNOLOGÍA SAS, COGNOSONLINE SOLUTIONS COLOMBIA S. A., HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA, HIGH TECH SOFTWARE S.A.S, CNID SAS, SINERGY & LOWELLS SAS, WEXLER S.A.S, DATA INTEGRAL SAS, GOVTECH COLOMBIA S.A.S, NUA TECHNOLOGY S.A.S., INFINITUM SCI TECH S.A.S, ENTELGY COLOMBIA SAS, INFOTECH DE COLOMBIA SAS, CORPORACIÓN INLAB S.A.S celebran el Instrumento de Agregación de Demanda - IAD para la adquisición de Software por Catálogo No. CCE-SNG-IAD-002-2024.

IAD/SDA de Software por Catálogo II

CCE-SNG-IAD-002-2024 - Proceso # CCENEG-075-02-2024

Desde 22/11/2024 hasta 21/11/2027

→ Iniciar proceso o simulación

Fecha máxima para colocar órdenes de compra / Fecha Fin	Fecha máxima para ejecutar órdenes de compra
AMP	21/11/2028
21/11/2027	



Vigente

Que el objeto del IAD/SDA Software por Catálogo II es (i). Seleccionar los Proveedores de Software. (ii). Definir las condiciones de contratación de Software por parte de las entidades estatales que contraten bajo el amparo del mecanismo de agregación de demanda. Los proveedores se obligan a proporcionar a nivel nacional los productos de software y los servicios complementarios que las entidades compradoras requieren para su funcionamiento y misionalidad, bajo las condiciones técnicas definidas en los documentos del proceso.

Que según las normas vigentes, el **plan de adquisiciones**, respaldado por el principio de planeación como pilar de la actividad de negocios, exige que la decisión de contratar responda a necesidades identificadas, estudiadas, evaluadas, planeadas y presupuestadas previamente a la contratación por parte de la administración¹, que debe contener una información mínima, entre la que se solicita incluir datos sobre los ordenadores del gasto, los responsables de la elaboración del plan de adquisiciones, la identificación del gasto público y el tipo de contratación que se realizará.

Que este principio si bien está implícito debe estar precedida de un estudio realizado por la entidad respectiva en el cual se analice la conveniencia y oportunidad del contrato y su adecuación a los **planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto y ley de**

¹ Sentencia- Concejo de Estado Radicación número: 25000-23-26-000-1995-0867-01(17767)

apropiaciones,² según el caso y en general en la actividad administrativa se incluyó de manera expresa en la Ley 1150 de 2007, adicionado con la ley 1474 de 2011, "todas las entidades del Estado deberán certificar los planes generales de compras y la distribución presupuestal junto a los indicadores de gestión³ y tiene por finalidad definir los requerimientos de la contratación, identificando claramente el objeto y necesidad a satisfacer, los recursos presupuestales disponibles, el ajuste al plan contractual de la Entidad".

Que así mismo, el Decreto 1082 de 2015, "Las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. En el Plan Anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación. Colombia Compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones", la elaboración y alcance de los estudios y diseños previos, si es del caso, relacionados con los aspectos técnicos, económicos y jurídicos⁴.

Que teniendo en cuenta lo anterior la Entidad debe proyectar su gasto público, y según comunicado de La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, ha establecido el parámetro de codificación (Las Naciones Unidas y el Código de Productos Estándar Servicios- UNSPSC), siendo una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentados en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica para las compras públicas publicado en el portal de contratación www.contratos.gov.co la siguiente compra se encuentra bajo la siguiente clasificación de códigos UNSPSC:

COD. SEGMENTO	COD. FAMILIA	COD. CLASE	COD. COOMODITY	DESCRIPCIÓN
43	23	29	00	Software para trabajo en redes
81	11	22	00	Mantenimiento y soporte de software

Que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, son los bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007.

Que el parágrafo 5, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019 establece: "Los acuerdos marco de precios a que se refiere el inciso

2 Numeral 1º del artículo 30º de la Ley 80 de 1993

3 Ver artículo 74 de la ley 1474 de 2011

4 Ver artículo 87 de la ley 1474 de 2011



SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

2 del literal a) del numeral 2 del presente artículo, permitirán fijar las condiciones de oferta para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización a las entidades estatales durante un período de tiempo determinado, en la forma, plazo y condiciones de entrega, calidad y garantía establecidas en el acuerdo.

La selección de proveedores como consecuencia de la realización de un acuerdo marco de precios, le dará a las entidades estatales que suscriban el acuerdo, la posibilidad que mediante órdenes de compra directa, adquieran los bienes y servicios ofrecidos.

En consecuencia, entre cada una de las entidades que formulen órdenes directas de compra y el respectivo proveedor, se constituirá un contrato en los términos y condiciones previstos en el respectivo acuerdo.

El Gobierno nacional señalará la entidad o entidades que tendrán a su cargo el diseño, organización y celebración de los acuerdos marco de Precios. El reglamento establecerá las condiciones bajo las cuales el uso de acuerdos marco de precios, se hará obligatorio para todas las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Los Organismos Autónomos, las Ramas Legislativa y Judicial y las entidades territoriales en ausencia de un acuerdo marco de precios diseñado por la entidad que señale el Gobierno Nacional, podrán diseñar, organizar y celebrar acuerdos marco de precios propios.”

De lo anterior, se puede apreciar que el IDEAM, por ser un establecimiento público de Carácter Nacional adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se encuentra obligado a adquirir los bienes y servicios que cuenten con acuerdo marco de precios. Estos son:

Acuerdo Marco de Precios de Confecciones y Calzado

Acuerdo Marco de Servicios BPO III

Acuerdo Marco de Servicios de Conectividad IV

Acuerdo Marco para el Suministro de Combustible de Aviación II

Catálogo de Panela, aromáticas e infusiones

Acuerdo Marco Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II

Uniformes para Labor y Usos Varios

Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV

Acuerdo Marco para el suministro de Combustible Nacional III

Acuerdo Marco para la adquisición de Productos y Servicios Electrónicos y Digitales de Confianza

Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de Nube Privada IV

Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de apoyo al Modelo de Gestión Territorial

Acuerdo Marco para el suministro, adquisición y dispensación de medicamentos

Acuerdo Marco de Sistemas Fotovoltaicos de Generación y Almacenamiento

Acuerdo Marco para la adquisición de Ayudas Humanitarias

Adquisición de Maquinaria Amarilla y Agrícola

Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación



**SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y
ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE
PRECIOS Y TVEC**

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

Compraventa y/o Suministro de Alimentos y Medicamentos para Animales.
Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III
Acuerdo Marco para la adquisición de Material de Intendencia y Materia Prima
Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería
Adquisición de Equipos Biomédicos II
Acuerdo Marco para la adquisición de imágenes por plataformas satelitales y aerotransportadas
Tratamiento de Pacientes con Enfermedad Renal Crónica II
Suministro de Servicios de Impresión II
Sistemas Fotovoltaicos y sus elementos
Material de intendencia II
Catálogo Servicio de Desinfección – IAD Emergencia COVID-19
SOAT III
Soluciones de Videovigilancia y sus Mantenimientos
Tratamiento de la Hemofilia II y otros Trastornos de Coagulación
Dotaciones de vestuario de Calle III
Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias
Suministro de elementos de Material Pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional
Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes
Consumibles de Impresión II
Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros
Servicios de BPO II
Software Empresarial
Servicios de Conectividad III
Suministro de Combustible de Aviación
Contratación de Mesa de Servicio II
Vehículos III

Esta información fue consultada el 17 de septiembre de 2025 en la página web:
<https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco>.

Que por lo anterior se puede evidenciar que no existe a la fecha un AMP asociado, sin embargo y en atención a la respuesta dada por CCE en su momento, se analiza la viabilidad de realizar la compra a través de un Instrumento de Agregación de Demanda:

Así las cosas, si las entidades encuentran los bienes o servicios dentro de un acuerdo marco de precios que logre satisfacer sus necesidades, es obligatorio realizar la compra por medio de este mecanismo. Por otro lado, les informamos que los instrumentos de agregación de demanda a diferencia de los acuerdos marco de precios son facultativos y, se utilizan como mecanismos para facilitar la compra pública.

Les informamos que al ser un instrumento de agregación de demanda es facultativo y por ende se utiliza para facilitar la compra pública pero las entidades no se encuentran obligadas a comprar a través de este mecanismo ya que no es un acuerdo marco de precios. Por lo anterior, las entidades pueden realizar su compra por este mecanismo o por cualquier otro que más les convenga.



SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

Para establecer la viabilidad y conveniencia, se tuvo en cuenta que Colombia Compra Eficiente revisó el reporte de las compras realizadas por las Entidades Compradoras en los Instrumentos de Agregación de Demanda de servicios de Oracle, software de ArcGIS, Servicios de Google y Servicios de Microsoft desde la entrada en vigencia de los acuerdos.

Que actualmente NO existe un Acuerdo Marco de Precios que cubra la necesidad de la Entidad; sin embargo, se puede hacer uso del Instrumento de Agregación de Demanda No. CCE-SNG-IAD-002-2024, teniendo en cuenta que los Instrumentos de Agregación de Demanda permiten que las entidades obtengan mejores precios, ahorros y resultados en términos de valor por dinero, mientras que reducen los costos administrativos del proceso de compra, tanto para las entidades como para los proveedores.

Que como consecuencia de lo anterior y de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 el IDEAM elabora los estudios previos para la contratación de "*(INFO-060) RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRADOS DE CORREO ELECTRÓNICO, ANTIVIRUS, OFIMÁTICA Y COLABORACIÓN EN LA NUBE*".

Sustentación y definición del contrato a celebrar:

De acuerdo con la tipología contractual existente el contrato a celebrar es de prestación de servicios a través de la modalidad de Instrumento de Agregación de Demanda TVEC.

CONTROL SOCIAL Y CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación, con el fin de que formulen, de considerarlo procedente, las recomendaciones escritas que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional, señalándoles que puedan intervenir en todas las audiencias que se realicen dentro del proceso de selección.

II. ESTUDIOS PREVIOS

A continuación presento los Estudios Previos, requeridos conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER

Justificación:

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, según el artículo 17 de la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993 y organizado mediante el Decreto 1076 de 2015, el cual en el artículo 1.2.1.1.1º numeral 4º consagra como función del Instituto de obtener, almacenar, analizar, estudiar, procesar y divulgar la información básica sobre hidrología, hidrogeología, meteorología, geografía básica sobre aspectos biofísicos, geomorfología, suelos y cobertura vegetal, para el manejo y



SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

aprovechamiento de los recursos biofísicos de la Nación, en especial las que en estos aspectos, con anterioridad a la Ley 99 de 1993 venían desempeñando el Instituto Colombiano de Hidrología Meteorología y Adecuación de Tierras -HIMAT-, el Instituto de Investigaciones en Geociencias, minería y Química -INGEOMINAS-, y la Subdirección de Geografía del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC.

Para dar cumplimiento a la misión que le fue asignada, la Oficina de Informática del IDEAM, tiene entre sus funciones al tenor de lo establecido en el Decreto 291 de 2004:

“...

2. *Analizar, diseñar y desarrollar los elementos conceptuales, técnicos y metodológicos que permitan disponer de sistemas de informaciones normalizadas e integradas que faciliten la toma de decisiones en la Institución.*

(...)

4. *Contribuir al diseño, construcción, uso y mejoramiento de los submódulos y aplicativos de la base de datos en cada dependencia e integrarlos al Sistema de Información Ambiental Central del IDEAM, aplicando las metodologías propias de la ingeniería de software.*

5. *Propender al óptimo funcionamiento de la infraestructura informática y de telecomunicaciones a través de procesos planificados de mantenimiento preventivo y correctivo, brindando capacitación y asesoría a los usuarios para obtener el máximo aprovechamiento de los recursos informáticos.*

6. *Administrar y mantener actualizada la infraestructura tecnológica, operar los sistemas computacionales y asesorar a las dependencias de la entidad en esta materia.*
(...)

8. *Asegurar el funcionamiento del Sistema de Información Ambiental y registrar y generar los reportes de información necesarios.*

9. *Definir los términos de referencia de las aplicaciones tecnológicas que se decida contratar, así como diseñar e implementar mecanismos de protección para la información que manejen todas las áreas de la entidad.*

10. *Coordinar el mantenimiento y actualización de las aplicaciones sistematizadas de acuerdo con las necesidades y políticas de la entidad.*

(...)

12. *Investigar y difundir información sobre actualización de herramientas y tendencias del mercado mundial para mantener tecnologías de punta.”*

Actualmente la Oficina de Informática debe atender los requerimientos de las áreas misionales y de apoyo de la entidad, para dar efectivo cumplimiento a leyes, decretos, resoluciones y convenios asignados al IDEAM, así como las actividades relacionadas con la responsabilidad de desarrollar y mantener sistemas de información para la recolección, intercambio y producción de información para el objeto misional del Instituto.

En virtud de sus funciones, iniciativas, planes, programas y proyectos, la Oficina de Informática adelanta acciones para contribuir con el cumplimiento de los objetivos de las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y el documento ESTRATEGIA NACIONAL DIGITAL DE COLOMBIA 2023-2026 mediante el cual se busca desencadenar el potencial de



SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

la transformación digital para superar los desafíos que enfrenta Colombia a nivel económico, social y ambiental. Esto se logrará a través del fortalecimiento de los elementos habilitadores y un impulso decidido al uso y apropiación de los datos y las tecnologías digitales por parte de las personas y los hogares, las entidades públicas y el sector productivo, abordando los retos y riesgos que trae consigo la aceleración de la digitalización.

Teniendo en cuenta este objetivo, la Estrategia se desarrollará a través de los siguientes ejes estratégicos:

1. Conectividad digital para cambiar vidas.
2. Acceso, uso y aprovechamiento de datos para impulsar la transformación social.
3. Seguridad y confianza digital para la garantía de las libertades y el desarrollo integral de las personas.
4. Habilidades y talento digital como motor de oportunidades.
5. Inteligencia Artificial y otras tecnologías emergentes para la generación de valor económico y social.
6. Transformación digital pública para fortalecer el vínculo Estado – Ciudadanía.
7. Economía digital para la transformación productiva.
8. Sociedad digital para un desarrollo inclusivo, equitativo, y sostenible.

La materialización de las bases del plan nacional de desarrollo 2022-2026 requiere de la promoción de programas y actividades de transferencia tecnológica. Por lo tanto se debe incentivar el uso intensivo de datos y la adopción de tecnologías digitales para transitar hacia una economía agraria e industrial intensiva en conocimiento, que facilite procesos de reconversión productiva local y de trazabilidad del desempeño de las pequeñas unidades productivas en articulación con la generación de oportunidades para que los jóvenes puedan construir sus proyectos de vida mediante acceso a la educación en las áreas tecnológica, profesional y en los demás niveles.

Con el objetivo de consolidar un ecosistema digital, al servicio del bienestar y el desarrollo del país, es preciso trabajar en el Fortalecimiento a la Transformación Digital de las entidades estatales, en aras de consolidar un estado competitivo, austero y productivo y a la vez posicionar a Colombia como un país líder en la provisión de productos, contenidos y servicios digitales, fortaleciendo a todos los actores del sector (públicos y privados). Esto a su vez contribuirá a la generación de empleo y oportunidades en el país.

En virtud de lo anterior, desde la Oficina de Informática se definieron las acciones necesarias para soportar las tres actividades misionales del PAA 2025, las cuales fueron construidas bajos los siguientes parámetros:

1. Conectividad digital para cambiar vidas.
2. Acceso, uso y aprovechamiento de datos para impulsar la transformación social.
3. Seguridad y confianza digital para la garantía de las libertades y el desarrollo integral de las personas.



SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

4. Inteligencia Artificial y otras tecnologías emergentes para la generación de valor económico y social
5. Transformación digital pública para fortalecer el vínculo Estado – Ciudadanía

La legislación vigente, en particular el numeral 8 del artículo 2 de la Ley 1341 de 2009 establece como principio orientador la Masificación del Gobierno en Línea (hoy Gobierno Digital). Esto implica que las entidades públicas deben adoptar medidas necesarias para aprovechar al máximo las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el desarrollo de sus funciones, con el respaldo del Gobierno Nacional que establecerá los mecanismos y condiciones para garantizar este principio. Además, la intervención del Estado en el sector TIC busca promover su acceso, el servicio universal, el desarrollo de contenidos y aplicaciones, así como la seguridad informática y de redes.

Ahora bien, el Instituto, a través de la Oficina de Informática, tiene establecido un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI, del cual se destacan los siguientes proyectos:

1. Centro de datos - Ideam
 - a. Dotar de la infraestructura tecnológica y licenciamiento requerido para garantizar la operación de los servicios tecnológicos.
 - b. Consolidar el plan de capacidad institucional que permita al Ideam poder responder a los crecimientos computacionales y de licenciamiento requeridos conforme el negocio evoluciona.
2. Centro de datos - Colocation
 - a. Dotar de la infraestructura tecnológica y licenciamiento requerido para garantizar la operación de los servicios tecnológicos.
 - b. Consolidar el plan de capacidad institucional que permita al Ideam poder responder a los crecimientos computacionales y de licenciamiento requeridos conforme el negocio evoluciona.
3. BCP
 - a. Proveer el plan de continuidad de negocio institucional.
 - b. Proveer el plan de recuperación de desastres.
 - c. Proveer el plan de comunicaciones el BCP.
 - d. Garantizar la continuidad de negocio de los servicios tecnológicos y de información dispuestos ante la materialización de los riesgos evidenciados en el BCP.
4. Mesa de servicios
 - a. Proveer y gestionar el portafolio de servicios tecnológicos definidos para la entidad.
 - b. Disponer y parametrizar la herramienta tecnológica para la gestión y operación de la mesa de ayuda.
5. Diseño e implementación de la plataforma de sistema de contabilidad
 - a. Consolidación del Sistema de Contabilidad en su ciclo de vida evolutivo del software.



SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

- b. Diseño e implementación de los requerimientos funcionales y no funcionales definidos por el negocio.
- 6. Diseño e implementación de la plataforma de SINGEI
 - a. Diseño e implementación de los requerimientos funcionales y no funcionales definidos por el negocio.
- 7. Bosques y monitoreo
 - b. Diseños técnicos de la plataforma.
 - c. Estabilización de la plataforma tecnología
- 8. Modelo de gestión y gobierno de información institucional
 - a. Implementación de un modelo de gobierno de información
- 9. Plataforma de lago de datos para consolidación, análisis, disposición y explotación de información institucional
 - a. Plataforma implementada
 - b. Esquema de gobierno definido
- 10. Diseño e implementación portal de página web y micrositios institucionales
 - a. Plataforma implementada
- 11. Fortalecimiento de los sistemas de información relacionados con la temática forestal
 - a. Historias de usuario
 - b. Sistemas de información actualizados
 - c. Información publicada

Dentro de las acciones estratégicas de la Oficina de Informática para la presente vigencia se tiene entre otras:

- 1. VF contrato 496 de 2024 - "(INFO-622) Prestar el servicio de conexión y acceso a internet mediante canales dedicados para el IDEAM
- 2. Prestar los servicios profesionales para gestionar la operación de la plataforma Microsoft adoptada por la entidad.
- 3. Renovación de los servicios integrados de correo electrónico, antivirus, ofimática y colaboración en la nube.

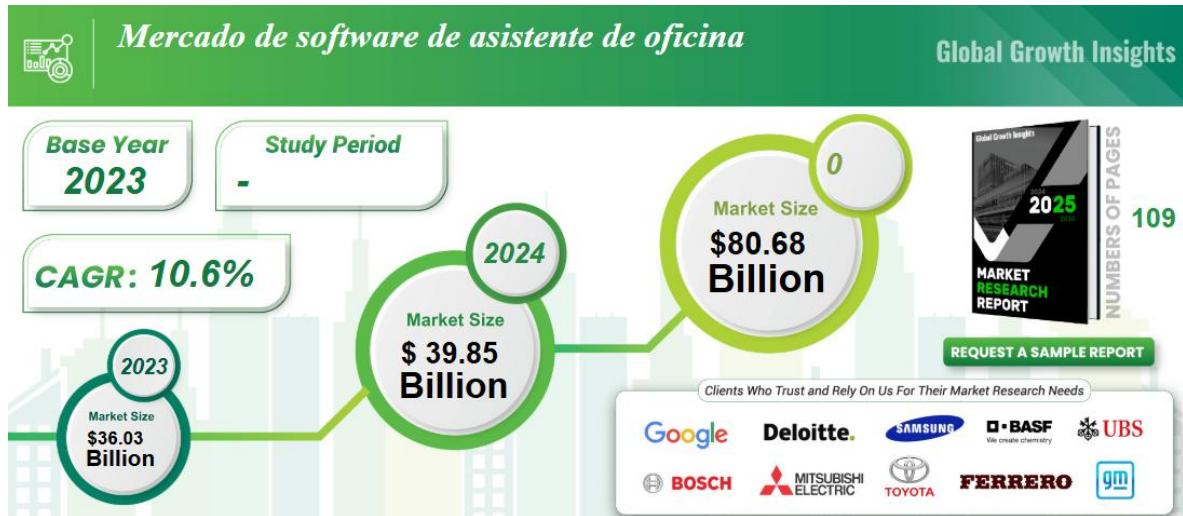
Mercado de Software como Servicio

Las Entidades Estatales utilizan software para el procesamiento, almacenamiento y distribución de información proveniente de la permanente interacción con el ciudadano, lo que les permite cumplir con sus funciones misionales, obteniendo mejoras que están relacionadas con métodos más consistentes de automatización, respaldo, archivado, entre otros.

Estas entidades también utilizan software de propósito general para apoyar sus procesos, y existen algunas aplicaciones que son transversales a casi todas las Entidades Estatales, como el correo electrónico, ofimática (procesadores de texto, hoja de cálculo, software para

elaboración de presentaciones), software antivirus y los sistemas operativos y plataformas necesarias para soportar estos servicios.

Según la empresa de investigaciones de mercado Global Growth Insights (<https://www.globalgrowthinsights.com/es/market-reports/office-assistant-software-market-103569>) el mercado de software de oficina se valoró en US\$36.030 millones en 2023 y se prevé que crecerá a los US\$80.680 millones para el año 2032, lo que representa una tasa de crecimiento anual del 10,6%.



Por otra parte, se observa una tendencia creciente de adopción de Software como Servicios (SaaS por su sigla en inglés), principalmente en lo que se conoce como verticales de negocio. Es decir, software orientado a sectores específicos. Según el estudio adelantado por Business Research Insights, el crecimiento en la adopción de SaaS vertical pasará de US\$ 106.000 millones en 2024 a US\$123.340 millones en el 2025, con una tasa de crecimiento constante del 16,3% anual hasta el 2033.



Así mismo, los principales analistas del mercado de las TI coinciden en que existe una tendencia a que las organizaciones migren sus sistemas de información a la Nube, y a que adopten nuevos sistemas y tecnologías basados en la Nube. IDC (International Data Corporation) Latin America en su reporte de marzo de 2023, establece que la nube híbrida se consolidará por encima de la nube pública para el año 2026 (<https://www.idc.com/getdoc.jsp?containerId=prLA50472023>). En ese sentido, el vicepresidente de Consultoría y Estrategia de IDC comentó que *"En 2023, el 30.4% de las empresas latinoamericanas deberán invertir en nube pública, el 25.2% en nube híbrida y el 11.7% en nube privada. Para 2026, se espera que las inversiones en nube pública disminuyan al 29%, mientras que las inversiones en nube híbrida aumenten al 28.8%, casi a la par. Finalmente, el gasto en nube privada tendrá un ligero crecimiento del 12.2% para 2026"*.

Según publicación del diario La Republica (<https://www.larepublica.co/empresas/demanda-de-diferentes-servicios-en-la-nube-crecerá-30-en-colombia-durante-2025-4115396>) Amazon Web Services (AWS) presentó datos que indican que durante el 2025 en Latinoamérica el consumo de servicios en nube crecerá un 30%. En Colombia, el rango estará entre 30% y 40%, alcanzando los US\$30.000 millones en este año.

Al respecto, Mordor Intelligence, firma de inteligencia de mercados, pronostica que el mercado de servicios en Nube pública está valorado en US\$ 518,69 mil millones en el año en curso y se espera que registre una CAGR del 16,3% durante el período de pronóstico para alcanzar los USD 1,103.60 mil millones en cinco años. Fuente: <https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/public-cloud-market> (ver gráfica)



SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

Public Cloud Market

Market Size

CAGR 16.30%



Source: Mordor Intelligence

Período de Estudio

2019 - 2029

Año Base Para Estimación

2023

CAGR

16.30%

Mercado de Crecimiento Más

Asia Pacífico

Rápido

Mercado Más Grande

América del Norte

Concentración del Mercado

Medio

Jugadores principales



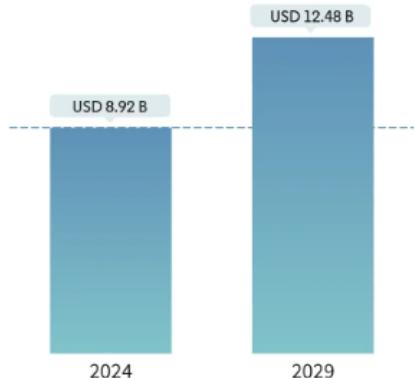
En ese sentido, los principales actores son Amazon, Microsoft, Google, Alibaba y Oracle.

Respecto a un área específica, como lo es la ciberseguridad, Mordor indica que el tamaño del mercado latinoamericano de ciberseguridad se estima en 8,92 mil millones de dólares en 2024, y se espera que alcance los 12,48 mil millones de dólares en 2029, creciendo a una tasa compuesta anual del 6,95% durante el período previsto (2024-2029).

Latin America Cybersecurity Market

Market Size in USD Billion

CAGR 6.95%



Source: Mordor Intelligence

Período de Estudio

2019 - 2029

Año Base Para Estimación

2023

Tamaño del Mercado (2024)

USD 9.54 Billion

Tamaño del Mercado (2029)

USD 13.35 Billion

CAGR (2024 - 2029)

6.95%

Concentración del Mercado

Bajo

Jugadores principales



*Nota aclaratoria: los principales jugadores no se ordenaron de un modo en especial

Este incremento sostenido del 6,95% en el mercado de ciberseguridad hasta el 2029 indica que cada vez más empresas optan por mejorar sus sistemas de seguridad informática, a fin de evitar ataques que pueden ser muy costosos tanto financiera como reputacionalmente.

Ahora bien, para el caso colombiano, Mordor estima el tamaño del mercado de ciberseguridad de Colombia en USD 1.03 mil millones en 2024 y se espera que alcance los

USD 1.74 mil millones para 2029, creciendo a una CAGR del 11.12% durante el período de pronóstico (2024-2029).

Esto muestra que Colombia le presta mayor atención al tema de ciberseguridad que sus vecinos y que su tasa de crecimiento anual es mucho mayor.

Colombia Cybersecurity Market

Market Size in USD Billion

CAGR 11.12%



Source : Mordor Intelligence


Período de Estudio 2019 - 2029

Año Base Para Estimación 2023

Tamaño del Mercado (2024) USD 1.12 Billion

Tamaño del Mercado (2029) USD 1.88 Billion

CAGR (2024 - 2029) 11.12%

Concentración del Mercado Bajo

Jugadores principales

*Nota aclaratoria: los principales jugadores no se ordenaron de un modo en especial

A partir de los productos y servicios que se utilizan en el Instituto se identificó las principales puertas de inseguridad y la forma como deberían cubrirse:

1. Correo electrónico corporativo

- Phishing y malware adjunto → *Email Security Gateway*, filtrado antispam y análisis de adjuntos en sandbox.
- Suplantación de remitente (spoofing) → Configuración de SPF, DKIM y DMARC.
- Cuentas comprometidas → MFA obligatorio y monitoreo de inicio de sesión sospechoso.
- Envío accidental de información sensible → DLP (Data Loss Prevention) en el correo.

2. Almacenamiento en la nube (Google Drive, OneDrive, Dropbox)

- Archivos compartidos sin control → Configuración de permisos restringidos y auditorías periódicas.
- Enlaces públicos expuestos → Políticas que bloqueen el “compartir con enlace” sin contraseña o caducidad.
- Sin cifrado de datos sensibles → Uso de cifrado en reposo y en tránsito.
- Sin control de versiones o borrado accidental → Activar historial de versiones y backup adicional.



SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

3. Suites ofimáticas (Google Workspace, Microsoft 365, etc.)

- Acceso indebido a documentos → Autenticación multifactor y control de acceso por roles.
- Colaboración con externos no controlada → Flujos de aprobación para compartir documentos fuera de la organización.
- Fugas por descargas locales → DLP y restricción de descarga/imprimir/copiar en dispositivos no administrados.
- Falta de auditoría → Registro y revisión de actividad de usuarios.

4. Videoconferencias y chats corporativos (Teams, Meet, Zoom)

- Reuniones abiertas sin control → Uso de contraseñas de reunión y salas de espera.
- Compartir pantalla sin filtros → Políticas que limiten compartir pantalla a organizadores o moderadores.
- Enlaces filtrados → Caducidad y autenticación para ingresar.
- Grabaciones sin control → Almacenamiento seguro y cifrado de grabaciones.

5. Gestión de identidades y accesos

- Contraseñas débiles → Políticas robustas y MFA.
- Usuarios inactivos sin desactivar → Baja inmediata en el directorio al terminar relación laboral.
- Falta de un inicio de sesión centralizado → Uso de Single Sign-On (SSO).

En este sentido, resulta de gran importancia fortalecer el sistema de seguridad del Instituto mediante la contratación de herramientas que apoyen los aspectos indicados anteriormente.

Microsoft es una empresa multinacional de tecnología que desarrolla, fabrica y vende software, hardware, servicios en la nube, videojuegos y dispositivos electrónicos. Fue fundada en 1975 y tiene su sede principal en Redmond, Washington.

Microsoft es el líder mundial del mercado de software, según la consultora IDC. También ocupa un lugar privilegiado en el mercado de servicios en la nube, según la consultora Statista (<https://www.statista.com/chart/18819/worldwide-market-share-of-leading-cloud-infrastructure-service-providers/>), al quedar segundo después de AWS. Sus productos más conocidos son el sistema operativo Microsoft Windows, el paquete Microsoft Office, los navegadores Internet Explorer y Microsoft Edge. En hardware, sus productos estrella son las consolas de videojuegos Xbox y la línea de dispositivos de pantalla táctil Microsoft Surface. Según Forbes India, después de Nvidia, Microsoft es la segunda mayor empresa tecnológica del mundo por capitalización de mercado, seguida por Apple y Amazon.

Microsoft tiene una fuerte presencia en Latinoamérica y Colombia, con más de 2.000 empleados, más de 30.000 socios de negocio y más de 100 millones de usuarios de sus



SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

productos y servicios. Ha invertido más de 1.000 millones de dólares en proyectos de innovación, educación, inclusión digital y responsabilidad social en Latinoamérica y Colombia en los últimos cinco años.

Microsoft es un actor dominante en el mercado de los sistemas operativos para PC's de escritorio y en el de las suites ofimáticas. Sin embargo, aun cuando ha perdido buena parte del mercado de sistemas operativos ante la llegada de Android en 2008, mediante estrategias tecnológicas y comerciales se mantiene a la vanguardia, incluso en la computación en nube (Azure).

NECESIDAD SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO, OFIMÁTICA Y HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN

El Instituto utilizó durante más de 12 años una herramienta de software libre (Zimbra) como solución de correo electrónico; sin embargo, con el tiempo se hicieron evidentes sus deficiencias en aspectos como intercambio de información, almacenamiento seguro, disponibilidad de los servicios de correo, capacidades de transferencia de archivos, protección contra ataques externos, entre otros.

En ese sentido, en el año 2019, y luego de múltiples ataques e indisponibilidades de la plataforma de Zimbra, el Instituto contrató los servicios de Google, que le permitieron las siguientes funcionalidades:

- Correo electrónico corporativo
- Herramientas de ofimática alternativas
- Trabajar desde cualquier lugar y dispositivo
- Contar con las mismas herramientas de trabajo tanto en la oficina como fuera de ella
- Almacenamiento y administración de datos sensibles en una plataforma segura
- Compatibilidad con plataformas móviles como Android y IOS
- Backup permanente de correos críticos
- Comunicaciones eficientes entre equipos de trabajo
- Protección contra ciberataques
- Herramientas colaborativas

Aun cuando esta estrategia resultó favorable respecto a lo que se tenía antes de la adopción de Google, se evidenciaron las siguientes deficiencias de cara a lograr un mejor cubrimiento de las necesidades institucionales y de protección ante ciberataques:

- No existe una herramienta de Google que extienda la protección antivirus a los dispositivos de usuario final
- Incompatibilidad entre la ofimática de Google y versiones previas de Microsoft Office
- Necesidad institucional de mantener el uso de Microsoft Office para atender necesidades de las áreas e interactuar con otras entidades estatales
- Interrupciones ocasionales del servicio de correo por no ofrecer una autenticación nativa hacia el directorio activo institucional



SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

- La solución de Google no facilita la integración de comunicación de voz entre áreas operativas y aeropuertos
- La solución actual no permite una adecuada integración que cubra correo electrónico, herramientas de colaboración, ofimática, antivirus y telefonía interna.

Por lo anterior, en el año 2023, mediante el contrato No. 695-2023, el Instituto adquirió la solución de Microsoft para cubrir las necesidades de ofimática, correo, colaboración y software antivirus. Con ello se buscó reforzar aspectos como:

- Mantener los servicios actuales de correo electrónico en nube con disponibilidad del servicio superior al 99%
- Incluir un componente de protección hacia los dispositivos de usuario final (PC, celular, tablet) para aislar las principales brechas de seguridad
- Actualizar y homogenizar el uso de Microsoft Office en toda la institución, permitiendo una adecuada interacción entre áreas y con entidades externas
- Habilitación del servicio de autenticación de usuarios en nube, aspecto que facilita en forma nativa el acceso a las aplicaciones misionales y de apoyo
- Facilitar la comunicación entre áreas operativas y aeropuertos reduciendo costos por el uso de la telefonía local
- Garantizar el acceso a servicios de correo, colaboración y comunicación interna desde cualquier ubicación
- Reducir los problemas de incompatibilidad entre productos

Así mismo, con el contrato No. 417-2024 se adquirieron licencias adicionales de correo y se amplió la necesidad hacia el sistema operativo Windows server, la herramienta Power BI y la herramienta Microsoft Project.

Actualmente el Instituto cuenta con el siguiente licenciamiento, activo hasta el 30 de noviembre de 2025:

Item	Descripción del Producto	Tipo	Unidad	Cantidad
1	Microsoft O365 E3 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	Suscripción mensual	Usuario	1.135
2	Microsoft O365 E5 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	Suscripción mensual	Usuario	15
3	Microsoft Exchange Online P2 Subscription Per User_EA_EAS_AP	Suscripción mensual	Usuario	30
4	Microsoft EOA Exchange Online Subscription Per User_EA_EAS_AP	Suscripción mensual	Usuario	30
5	Microsoft EMS E3 All Languages Subscription Per User_EA_EAS_Ent	Suscripción mensual	Usuario	1.050
6	Microsoft Defender Endpoint P1 Subscription Per User_EA_EAS_AP	Suscripción mensual	Usuario	1.050
7	Win Server DC Core ALng LSA 16L	Licencia	Unidad	2
8	Project P3 Sub Per User	Suscripción mensual	Usuario	5
9	Power BI Premium per user	Suscripción mensual	Usuario	1



**SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y
ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE
PRECIOS Y TVEC**

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

Del cuadro anterior se concluye que el Instituto cuenta con 1.150 (1.135 + 15) licencias para usuarios y áreas y 30 cuentas para los sistemas de información.

Para la presente vigencia se tiene previsto reducir el número de cuentas de usuario a 1.032 y asignar 40 cuentas a los sistemas de información. Así mismo, se planea adquirir 2 licencias adicionales de Windows Server DC para contar con respaldo de los sistemas de información Windows y mejorar el alcance de los componentes de seguridad. Lo anterior obedece a los siguientes factores:

- Fortalecimiento de la protección en el servicio de correo, herramientas de colaboración y ofimática
- Reducir el número de cuentas al mínimo, dejando supeditada la activación de nuevas cuentas a los convenios que surjan durante la vigencia respectiva
- Reclasificación de cuentas (funcionarios, Contratistas con equipos de Ideam, Contratistas con equipo propio, Contratistas convenios, Cuentas de área y Cuentas del sistema)
- Fortalecimiento del respaldo de sistemas de información misionales que operan en servidores Windows
- Reducción del presupuesto disponible para la nueva vigencia
- Asignación de cuentas por tipo de usuario
- Cambios en el tipo de licencia para incluir la protección antivirus, unificar productos y reducir costos
- Incremento de las amenazas asociadas a ciberseguridad
- Necesidad de ajustar la vigencia del licenciamiento a los primeros meses del año respectivo para mejor el uso del presupuesto asignado

De esta manera se requiere:

1. T6A-00024EAEASENT - Microsoft O365 E1 Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT, para suplir las necesidades de correo electrónico, ofimática en nube (Word, Excel, power point), sesiones virtuales (Teams) para 314 cuentas de contratistas.
2. AAD-33204EAEASENT - Microsoft M365 E3 Unified Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT, para suplir las necesidades de correo electrónico, ofimática (Word, Excel, power point), sesiones virtuales (Teams), protección de datos, Power BI, para 670 cuentas (equipos de Ideam) que permitirán configurar tableros de control y reportes en aplicaciones.
3. AAD-33168EAEASENT - Microsoft M365 E5 Unified Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT, para suplir las necesidades de correo electrónico, ofimática (Word, Excel, power point), sesiones virtuales (Teams), protección de datos, Power BI, para 10 cuentas (desarrolladores) que permitirán configurar tableros de control y reportes en aplicaciones.



SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

4. PEJ-00002EAEASAP - Microsoft M365 E5 Security Subscription Per User_EAEASAP, para suministrar el componente de seguridad en office, correo, teams, OneDrive y PC's en los equipos de Ideam para 670 cuentas.
5. KF5-00002EAEASAP - Microsoft Defender O365 P1 Subscription Per User_EAEASAP, para la protección de las herramientas de correo, teams y One Drive para 352 cuentas de usuario.
6. TQA-00001EAEASAP - Microsoft Exchange Online P2 Subscription Per User_EAEASAP, para el servicio de correo, respaldo y almacenamiento de 50 GB para servidores, aplicaciones y contratistas de convenios, con un total de 78 licencias.
7. 9EA-00271EAAP - Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages License & Software Assurance 16 Licenses_EAAP, para la adquisición de 2 licencias para nodos Nutanix, que se utilizarán como respaldo de los existentes.
8. 9EA-00273EAAPICA - Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages Software Assurance 16 Licenses_EAAP, para la extensión de actualización y soporte de 2 licencias adquiridas el año pasado.
9. 7LS-00002EAEASAP - Microsoft Planner & Project P3 Subscription Per User_EAEASAP, para dar continuidad con 2 licencias al seguimiento del proyecto de rediseño del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono – SMBYC.
10. IT-SW-04 – Soporte técnico reactivo, para contar con horas de apoyo especializado para atender fallas que puedan afectar las operaciones normales del Instituto.

Para la definición de estas cantidades la Oficina de Informática soportó su análisis en los siguientes aspectos:

- Número de funcionarios activos y vacantes previstas (488)
- Equipos de cómputo de propiedad del Instituto y asignados a usuarios contratistas (182)
- Número de cuentas asignadas a las áreas para uso propio o proyectos específicos (118)
- Número de ingenieros con actividades propias de soporte de sistemas de información que requieran el uso de Power BI (10)
- Cuentas asignadas a procesos de los diferentes sistemas de información (40)
- Contratistas que no utilizan recursos computacionales del Instituto (196)
- Contratistas provistos por convenios con otras entidades (38)

En lo referente al licenciamiento de Windows server DC, este es un software que apoya transversalmente todas las aplicaciones, luego, su uso también se considera prioritario. En ese sentido y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal, la prioridad institucional viene dada por los funcionarios de planta y el licenciamiento de los equipos de su propiedad, siguiendo en escala de prioridad; los contratistas que no utilizan equipos de Ideam y aquellos que prestan servicios desde convenios.



**SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y
ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE
PRECIOS Y TVEC**

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

Item	Código Catálogo	Descripción del Producto	Tipo	Unidad	Cantidad
1	T6A-00024EAEASENT	Microsoft O365 E1	Suscripción mensual	Usuario	314
2	AAD-33204EAEASENT	Microsoft M365 E3	Suscripción mensual	Usuario	670
3	AAD-33168EAEASENT	Microsoft M365 E5	Suscripción mensual	Usuario	10
4	PEJ-00002EAEASAP	M365 E5 Security	Suscripción mensual	Usuario	670
5	KF5-00002EAEASAP	Defender for Office P1	Suscripción mensual	Usuario	352
6	TQA-00001EAEASAP	Microsoft Exchange Online P2 Subscription Per User EA EAS AP	Suscripción mensual	Usuario	78
7	9EA-00271EAAP	Win Server DC Core ALng LSA 16L	Licencia	Unidad	2
8	9EA-00273EAAPICA	Win Server DC assurance 1 año	Suscripción mensual	Usuario	2
9	7LS-00002EAEASAP	Planner & project P3 Subscription (*)	Suscripción mensual	Usuario	2
10	IT-SW-04	Soporte técnico reactivo	Remoto	Hora	20

(*) La licencia de Project fue modificada por el fabricante y ahora incluye Planner sin costo adicional.

La licencia M365 E3 incluye el licenciamiento previo de Office 365 E3 + EMS E3 y adicional Windows Enterprise E3. Por su parte, la licencia M365 E5 incluye los mismos componentes de M365 E3, pero en versión E5 (mejorada).

Respecto al conjunto de aplicaciones que conforman la solución M365 E3 y E5, el sitio de Microsoft <https://m365maps.com/> ofrece la actualización permanente de las herramientas que conforman cada uno de los planes de licenciamiento, así como las características y funcionalidades de cada una.

Las siguientes gráficas muestran los principales componentes de cada tipo de licencia, pero se aclara que esta información se actualiza dinámicamente en la página del fabricante.



SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: GJC-F028

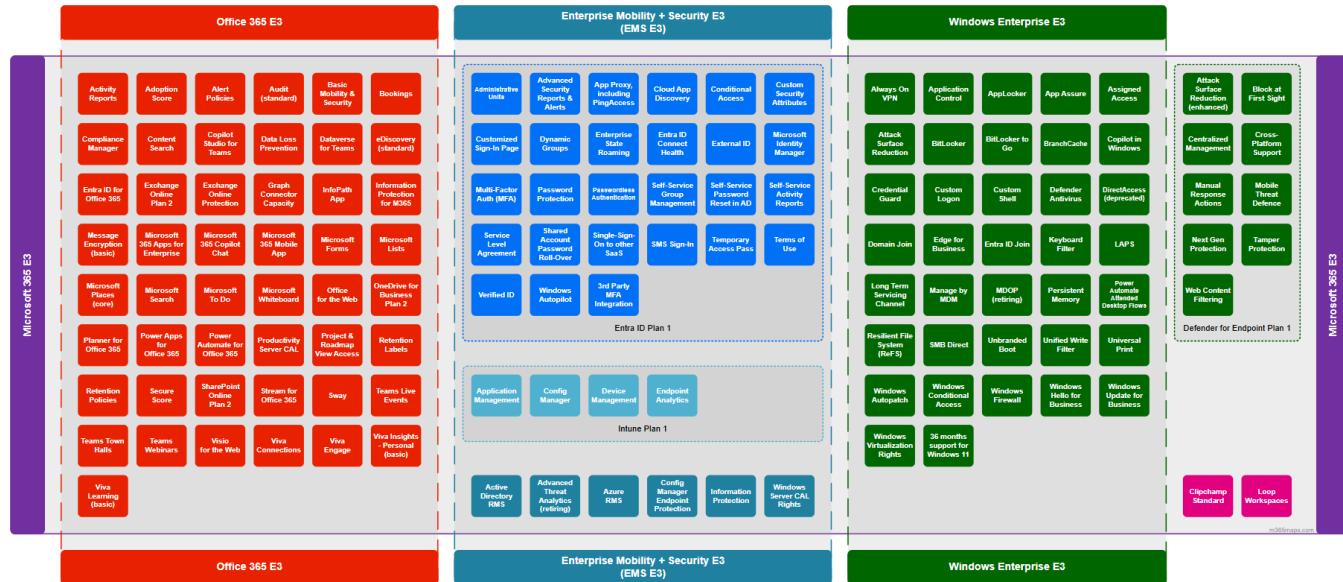
Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

Microsoft 365 E3

July 2025

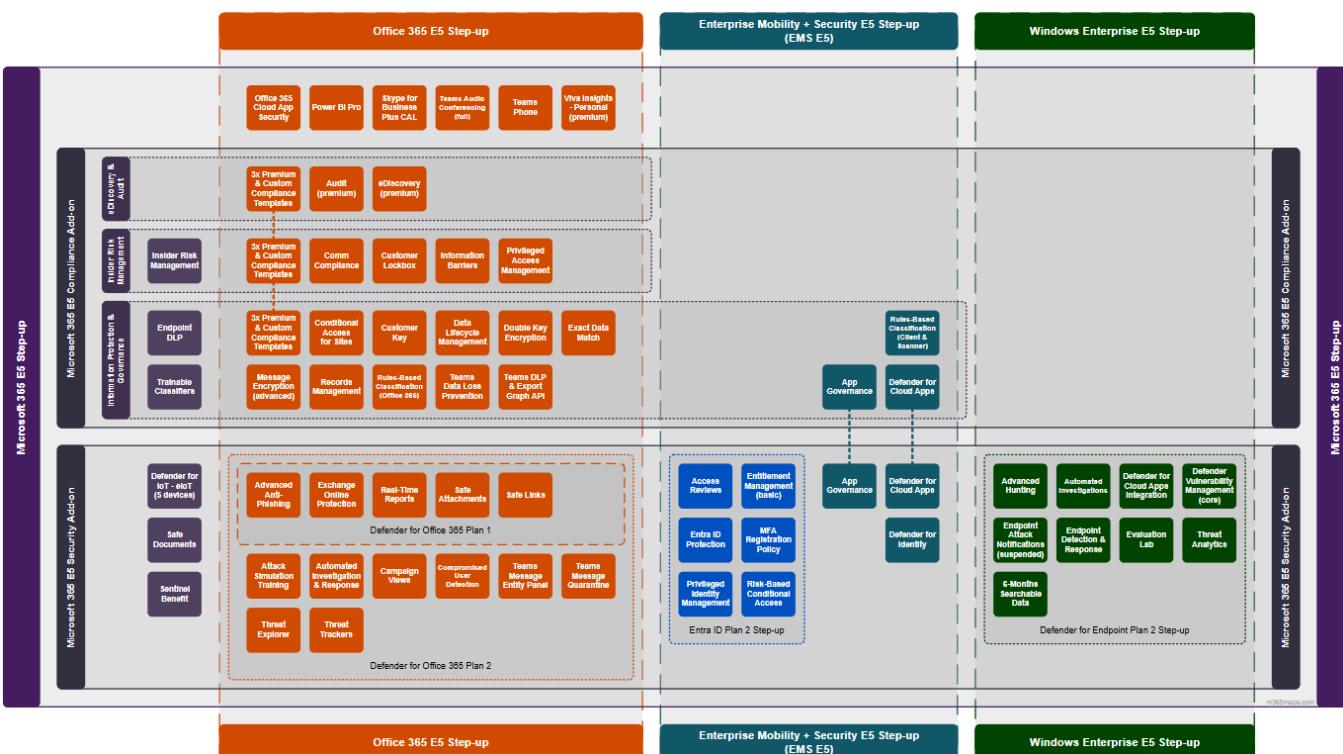
m365maps.com



Microsoft 365 E5 Step-up

July 2025

m365maps.com





SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

SOFTWARE ANTIVIRUS

El Decreto 1076 del año de 2015 por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, determina que el Sistema de Información Ambiental comprende los datos, las bases de datos, estadísticas, la información, los sistemas, los modelos, la información documental y bibliográfica, las colecciones, reglamentos y protocolos que regulan el acopio, manejo de la información y sus interacciones, y la operación; para tal fin el IDEAM como coordinador del SIAC, debe propender por mantener los equipos de cómputo y servidores misionales trabajando en forma continua, protegiéndolos de amenazas tales como software malintencionado "virus" y otros riesgos derivados del acceso a Internet de los mismos.

Los Virus informáticos han evolucionado de tal manera que hoy en día nadie se cuestiona la importancia de tener un programa Antivirus en su ordenador, ya sea en PC's, Laptops o dispositivos móviles. Para poder entender la importancia de actualizar regularmente nuestra protección Antivirus es necesario conocer el funcionamiento de los programas Antivirus.

Un programa antivirus consta de tres partes bien diferenciadas:

- a) Interfaz de usuario
- b) Motor Antivirus
- c) Patrón de definiciones.

La Interfaz del Usuario es la parte que nos permite configurar el programa; de esta forma podemos definir la protección en tiempo real, los archivos a escanear, qué hacer cuando se encuentra un virus como: (troyanos, spyware, malware, entre otros) donde el software debe tener la capacidad de: (reparar, borrar, aislar...), qué archivos debemos excluir del escaneo, cuándo debemos realizar escaneos periódicos, cuándo se deben actualizar los patrones de firmas. Además, nos debe permitir ver lo que ha sucedido en nuestro sistema, cuándo se escaneó por última vez, cuál fue el último virus encontrado etc.

El Motor del Antivirus es la porción del programa destinada a encontrar archivos que supuestamente son virus, de forma que el antivirus debe de ser capaz de detectar comportamientos extraños de los diferentes archivos y procesos que están corriendo en nuestra máquina. El Motor del Antivirus sólo es capaz de detectar aquellos procesos o archivos que supuestamente podrían ser virus o códigos malignos, pero no es capaz de saber qué hacer con ellos si no dispone de las definiciones de virus adecuadas.

Patrón de definiciones, los antivirus además de buscar y detectar virus informáticos consiguen bloquearlos, desinfectar archivos y prevenir una infección de los mismos. Actualmente son capaces de reconocer otros tipos de malware como spyware, gusanos, troyanos, rootkits, pseudovirus, etc.

En el año 2020 la Renovación de las licencias de antivirus Kaspersky y el soporte asociado fue realizada en virtud del Contrato 231 de 2020. Posteriormente, mediante contrato No. 500 de 2021 se renovó por un año el licenciamiento del software antivirus Kaspersky para



SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

850 equipos, pero durante el último año (2022) no pudo hacerse la renovación por falta de presupuesto. En la vigencia 2023 se incluyó el componente Microsoft Defender Endpoint P1 el cual ya no está disponible en el catálogo de Microsoft. Para la vigencia 2024 se adquirieron licencias adicionales de O365 E3 pero no se incluyó el Defender Endpoint debido a limitaciones presupuestales y al tipo de usuario al que iban destinadas (cuentas para contratistas de convenios o proyectos especiales que no utilizaban equipos del Instituto).

Por estos motivos, y teniendo en cuenta la importancia de mejorar la protección, se decidió optar por el componente M365 E5 Security que incluye los siguientes componentes:

- Microsoft Entra ID Plan 2: para garantizar el acceso de los usuarios de Ideam a los sistemas de información manteniendo la autenticación sincronizada con el Directorio activo.
- Microsoft Defender for Identity: ofrece detección de amenazas en tiempo real, visibilidad a nivel de incidente y automatización inteligente para ayudar a responder a los ataques.
- Microsoft Defender for Endpoint Plan 2: incluye capacidades avanzadas de protección y respuesta a incidentes, mejorando la detección que se realizaba con el plan 1.
- Microsoft Defender for Office 365 Plan 2: Ofrece protección avanzada contra ataques en correo, teams y onedrive.
- Microsoft Defender for Cloud Apps: protege y controla el uso de aplicaciones en la nube.



Productos incluidos en Microsoft 365 E5 Security

Fuente: https://techcommunity.microsoft.com/blog/microsoft_365blog/microsoft-365-e5-security-is-now-available-as-an-add-on-to-microsoft-365-business/4388436

Aprovechando que el sistema operativo Windows incluye la herramienta Windows Defender, que la protección para los "end points" puede ser mejorada dentro del licenciamiento con Microsoft a través de la licencia M365 E5 security, que dicha solución puede administrarse de forma centralizada y que se reduce el riesgo de amenazas por vulnerabilidades de dispositivos de usuario final, de herramientas de office, de Outlook, de teams, de onedrive y de aplicaciones en nube, se justifica la adición de estos componentes a la solución integrada.



SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

En particular, M365 E5 Security ofrece una licencia por usuario para proteger los dispositivos de propiedad del Instituto ante las amenazas más comunes. En el caso de los equipos de propiedad de los contratistas, la protección se orienta a las herramientas de office y Outlook principalmente.

La presente contratación contribuye al cumplimiento de la actividad OI25-1 "Optimizar el funcionamiento de la infraestructura tecnológica del IDEAM a través de la provisión de servicios de soporte técnico y atención especializada". Para tal efecto se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 17025 del 09 de enero de 2025.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

		Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante			Usuario Solicitante: MHromero	HECTOR SAMIR ROMERO ANTONIO					
					Unidad ó Subunidad: 32-02-00-000	IDEAM-GESTION GENERAL					
					Ejecutora Solicitante:						
					Fecha y Hora Sistema: 2025-09-09 3:46 p. m.						
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
El señor/a Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropioación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"											
Número:	17025	Fecha Registro:	2025-01-09	Unidad / Subunidad ejecutora:	32-02-00-000 IDEAM-GESTION GENERAL						
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno				
Valor Inicial:	1.700.000.000,00	Valor Total Operaciones:	78.852.390,00	Valor Actual.:	1.778.852.390,00	Saldo x Comprometer:	1.778.852.390,00				
Vt. Bloqueado:	0,00										
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS							
Número:	17125	Fecha Registro:	2025-01-09	Número:	Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:					
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	Saldo x Comprometer	VALOR BLOQUEADO	
03 IDEAM-GO-DG.OFICINA INFORMATICA	C-3209-0000-3-10101-3290005-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLOGICOS - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN	Nación	10	CSF	2025-07-29		46.819.528,00				
					2025-09-09		27.928.250,00				
					2025-07-14	1.700.000.000,00	4.304.812,00				
					Total:	1.700.000.000,00	78.852.390,00	1.778.852.390,00	1.778.852.390,00	0,00	
Objeto:	RENGLÓN A0088 ACTIVIDAD PAA OI25-1 ORFEO 20251200002223 (INFO-060) RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRADOS DE CORREO ELECTRÓNICO, ANTIVIRUS, OFIMÁTICA Y COLABORACIÓN EN LA NUBE										
Firma Responsable											

OBJETO A CONTRATAR

Objeto. (INFO-060) RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRADOS DE CORREO ELECTRÓNICO, ANTIVIRUS, OFIMÁTICA Y COLABORACIÓN EN LA NUBE

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Objeto del Instrumento de Agregación de Demanda IAD/SDA:



SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

El objeto del IAD/SDA es: (i) Seleccionar los proveedores de Software (ii) Definir las condiciones de contratación de software por parte de las Entidades Estatales que contraten bajo el amparo del Mecanismo de Agregación de Demanda.

Información general del Instrumento de Agregación de Demanda / Sistema Dinámico de Adquisiciones (IAD/SDA)

- Número de Proceso:** CCE-SNG-IAD-002-2024 – Instrumento de agregación de demanda para la adquisición de software por catálogo II
- Alcance del IAD/SDA:** El alcance del objeto del Instrumento de Agregación de Demanda Dinámico de Adquisición IAD/SDA es:

Los Proveedores se obligan a proporcionar a nivel nacional los productos de software y los servicios complementarios que las Entidades Compradoras requieren para su funcionamiento y misionalidad, bajo las condiciones técnicas definidas en los documentos del proceso.

El instrumento no pretende proporcionar un entorno para la venta de proyectos de desarrollo, consultorías, hosting, BPO, mantenimiento físico de equipos, ni soluciones de ciberseguridad, razón por la cual este tipo de productos y servicios no están disponibles. Con excepción de la Categoría “Compra Pública de Tecnología e Innovación”, en la cual las entidades estatales sí podrán adquirir prototipos de desarrollos a la medida.

Los servicios complementarios trasversales no se pueden adquirir de manera independiente.

El objeto del contrato contempla el soporte reactivo ante fallas en la plataforma por los 16 meses del servicio y con una cobertura de 20 horas en total, el cambio de licenciamiento de EMS E3 y O365 E3 y E5 por M365 E3 y E5 por 16 meses, el cambio de Defender Endpoint P1 por M365 E5 Security por 16 meses, y la adición de 2 licencias Windows Server DC, detallados en la siguiente tabla:

Item	Código Catálogo	Descripción del Producto	Tipo	Unidad	Cantidad	
1	T6A-00024EAEASENT	Microsoft O365 E1	Suscripción mensual	Unidad	314*16	5.024
2	AAD-33204EAEASENT	Microsoft M365 E3	Suscripción mensual	Unidad	485*16	7.760
3	AAD-33168EAEASENT	Microsoft M365 E5	Suscripción mensual	Unidad	10*16	160
4	PEJ-00002EAEASAP	M365 E5 Security	Suscripción mensual	Unidad	485*16	7.760
5	KF5-00002EAEASAP	Defender for Office P1	Suscripción mensual	Unidad	352*16	5.632
6	TQA-00001EAEASAP	Microsoft Exchange Online P2 Subscription Per User_EA_EAS_AP	Suscripción mensual	Unidad	78*16	1.248
7	9EA-00271EAAP	Win Server DC Core ALng LSA 16L	Licencia	Unidad	2	



SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

8	9EA-00273EAAPICA	Win Server DC assurance	Suscripción	Unidad	2	
9	7LS-00002EAESAP	Planner & project P3 Subscription	Suscripción mensual	Unidad	2*16	32
10	IT-SW-04-02	Soporte técnico reactivo	N/A	Hora		20

NOTA: Como se estableció en la descripción de la necesidad, de los ítems 2 y 4 se requieren 670 licencias, pero teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal, sólo se podrán adquirir 485 licencias.

Cabe aclarar que el criterio para la definición de las cantidades obedeció a una combinación entre la disponibilidad presupuestal, cobertura de usuarios y garantizar el uso de los recursos en oportunidad.

3. Plazo del IAD: El IAD/SDA tendrá un plazo de ejecución de **TRES (3) AÑOS** contados a partir de la suscripción del acta de inicio luego de la puesta en funcionamiento de este en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).

Este plazo podrá ser prorrogado de común acuerdo entre los proveedores y Colombia Compra Eficiente. En el evento que no exista interés en prorrogar el plazo del Instrumento, este terminará en la fecha inicialmente establecida de manera total o parcial para los catálogos donde no se evidencie dicho interés.

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – ANCP – CCE mantendrá abierto el IAD/SDA durante el plazo de ejecución del mismo, para que los interesados puedan presentar la documentación necesaria para ingresar y convertirse en proveedores del Instrumento. Proceso que sujetará al cronograma publicado para la respectiva ventana.

El Instrumento de Agregación tiene una duración de 3 AÑOS contados a partir de la puesta en operación (22 de noviembre de 2024), es decir, hasta el 22 de noviembre de 2027; este plazo podrá ser prorrogable si la necesidad lo requiere.

Fecha máxima para colocar órdenes de compra / Fecha Fin
AMP
21/11/2027

Fecha máxima para ejecutar órdenes de compra
21/11/2028

Las Entidades Compradoras pueden generar órdenes de compra durante el plazo de ejecución del IAD/SDA y sus eventuales prorrrogas, y podrán ejecutarlas hasta por un



SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

plazo de **DOCE (12) MESES** superiores a la terminación del plazo del Instrumento, siempre y cuando el proveedor realice la ampliación de las garantías correspondientes.

En caso de que las Entidades Compradoras cuenten con vigencias futuras, podrán colocar Órdenes de Compra o prorrogar las mismas por un término mayor al del plazo del Instrumento, caso en el cual la colocación de la orden de compra deberá estar acompañada del instrumento jurídico y financiero que aprueba las vigencias futuras.

NOTA1: Colombia Compra Eficiente no habilitará productos de software en el catálogo que no cuenten con al menos dos **(2) PROVEEDORES HABILITADOS**, a menos que sea un único proveedor exclusivo a nivel nacional, en cuyo caso **SÍ** se habilitará.

4. Solicitud de Información (RFI) (cuando aplique): "6.5.1. Las Entidades Compradoras deben crear un evento de solicitud de información (RFI) describiendo la necesidad de software y servicios complementarios dirigido a los proveedores de la categoría o subcategoría seleccionada. Este evento RFI deberá tener una duración mínima de **TRES (3) DÍAS HÁBILES**. La entidad compradora podrá establecer más días hábiles para el RFI si así lo requiere.

Nota: Cuando el producto de software solo tenga un único Proveedor exclusivo en el catálogo, la entidad puede terminar el evento RFI antes de los tres días hábiles".

Evento RFI 198054 **SC – Microsoft**, creado el 09 de septiembre de 2025.

The screenshot shows the 'Administrador de sourcing' software interface. At the top, there is a navigation bar with links for 'Solicitudes', 'Órdenes', 'Facturas', 'Recepción', 'Cotización' (which is highlighted in orange), 'Proveedores', 'Informes', and 'Configuración'. Below the navigation bar, there is a sub-menu with 'Eventos' (which is also highlighted in orange) and 'Respuesta proveedores'. The main content area is titled 'Administrador de sourcing' and shows a list of alerts. The 'Alertas' section lists several events, including:

- Hoy #198229 - RFQ - SG - OTRO finaliza en 17 minutos
- 12/09/25 #198054 - RFI - SC - Microsoft finalizó hace 3 días
- 12/09/25 #198054a - RFI - SC - Microsoft finalizó hace 3 días
- 19/08/25 #196020a - RFQ - SG - OTRO finalizó hace 27 días
- 15/08/25 #196020 - RFQ - SG - OTRO finalizó hace 31 días
- 24/07/25 #194777 - RFI - SG - OTRO finalizó hace 53 días

Below the alerts, there is a section for 'Oportunidades' with a note: 'crear algunas Alertas de oportunidades para incluir en esta ventana.' At the bottom of the screen, there is a table with columns for 'Evento', 'Versión', 'Nombre del evento', 'Creador', 'Etiquetas', 'Mercancía', 'Fecha de inicio', 'Fecha de finalización', 'Estado', 'Tipo', 'Respuestas', and 'Acciones'. The table shows one row for the event: '198054 a RFI - SC - Microsoft Wilmer Espitia Muñoz IAD Software por Catalogo II 09/09/25 12/09/25 Completa Solicitud de información 5'.

Un total de 12 proveedores fueron invitados a presentar una oferta para este evento, de los cuales

5 lo hicieron con éxito, 1 declinó participar y 5 no respondieron a la invitación.



**SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y
ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE
PRECIOS Y TVEC**

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

- ALFAPEOPLE - #1227921- Responde que no puede participar al no pertenecer a la categoría LSP. Se anexa evidencia: 198054-AP_X__LSP_241122_-_formato_rfi_-_iadsda_software_ii_-_cce-sng-iad-002-2024.xlsx
 - Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC - #1227923 – Responde que encuentra viable lo solicitado pero no está habilitado para vender software bajo el modelo de Enterprise Agreement. Se anexa evidencia: INSTITUTO_DE_HIDROLOGIA_METEOROLOGIA_Y_ESTUDIOS_AMBIENTALES_RFQ_IAD_SC_II.pdf
 - Comunicación Celular S.A Comcel S.A - #1227924 – Responde que no es partner con característica LSP en Microsoft. Se anexa evidencia: RFI_-_198054.pdf
 - Consorcio IAD Dinamico Softwareone - #1227925 – Responde haciendo preguntas sobre el RFI, algunas de las cuales fueron respondidas dentro del plazo del evento:
 1. ¿Qué tipo de contrato se va activar si un contrato EA, MPSA, Open Value?
R/ El Instituto tiene suscrito un Enterprise Agreement con fecha de finalización 30 de noviembre de 2025, el cual será renovado por 16 meses a partir del 1 de diciembre de 2025. Por tanto, el oferente deberá tener la categoría LSP para participar.
 2. Es un contrato nuevo o es una renovación?
R/ El Instituto tiene suscrito un Enterprise Agreement con fecha de finalización 30 de noviembre de 2025, el cual será renovado por 16 meses a partir del 1 de diciembre de 2025. Por tanto, el oferente deberá tener la categoría LSP para participar.
 3. Las licencias On-premises indica que son solo SA, estas licencias poseen una licencia base para esta compra?
R/ En el formato RFI se incluyó el código 9EA-00271EAAP, correspondiente a 2 licencias nuevas. Con el código 9EA-00273EAAPICA se toma la suscripción Assurance para 2 licencias existentes.
 4. Están indicando una compra por 16 meses?
R/ El Instituto tiene suscrito un Enterprise Agreement con fecha de finalización 30 de noviembre de 2025, el cual será renovado por 16 meses a partir del 1 de diciembre de 2025. Por tanto, el oferente deberá tener la categoría LSP para participar.
 5. Están solicitando Soporte Técnico reactivo?
R/ El código IT-SW-04-02 efectivamente corresponde a Soporte técnico reactivo.
- Se anexa evidencia: 198054_Instituto_de_Hidrología_Meteorología_y_Estudios_Ambientales_-_IDEAM.xlsx



SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

- CONTROLES EMPRESARIALES SAS - #1227927 - Adjunta archivo en formato Excel indicando que entiende y está de acuerdo con cada requerimiento. Se anexa evidencia: 241122_-_formato_rfi_-_iadsda_software_ii_-_cce-sng-iad-002-2024_Resp.xlsx.

<input type="checkbox"/>	Se agregó la fecha	Nombre	Nombre del contacto	Correo electrónico	Participación	Términos y condiciones	Visto por última vez	Contratos	Acciones
<input type="checkbox"/>	28/11/24	ALFAPEOPLE	Pablo Emilio Bogota	pbm@alfapeople.com	Respondido (1)	2 de 2 aceptados	Hace 16 horas		
<input type="checkbox"/>	14/07/25	C&S TECNOLOGIA SAS	JUAN RICARDO SANCHEZ ALVAREZ	cce.ftp3@cystecnolo...	En espera	2 de 2 aceptados	Hace 17 horas		
<input type="checkbox"/>	14/07/25	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC	SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ	movistar_compra_efi...	Respondido (1)	2 de 2 aceptados	Hace 33 minutos		
<input type="checkbox"/>	28/11/24	COLSOF SAS	JHON VELANDIA	jhonfredy.velandia...	En espera	0 de 2 aceptados	Nunca visto		
<input type="checkbox"/>	28/11/24	COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	Andrés Felipe Albarracín Sierra	acuerdosmarco@serle...	Destinado	2 de 2 aceptados	Hace 2 horas		
<input type="checkbox"/>	28/11/24	Comunicación Celular S.A Comcel S.A	ADRIAN ALFREDO VERGARA Ivonne Sosa	cce.co@claro.com.co	Respondido (1)	2 de 2 aceptados	Hace 5 minutos		
<input type="checkbox"/>	14/03/25	Consortio IAD Dinamico Softwareone	Sandra Patricia Hernandez Suarque	Sandra.hernandez@eo...	Respondido (1)	2 de 2 aceptados	Hace 17 horas		
<input type="checkbox"/>	14/07/25	Consortio Noventiq SM	Nicolas Capasso Velez	nicolas.capasso@nov...	En espera	2 de 2 aceptados	Nunca visto		
<input type="checkbox"/>	28/11/24	CONTROLES EMPRESARIALES SAS	Adriana Márquez Pardo	amarquez@coem.co	Respondido (1)	2 de 2 aceptados	Hace 20 minutos		
<input type="checkbox"/>	28/11/24	NIMBUTECH	Luz Ortiz	luz.ortiz@nimbutech...	En espera	0 de 2 aceptados	Hace 13 minutos		
<input type="checkbox"/>	02/07/25	Soluciones Orion Sucursal Colombia	Christian Eduardo Geraldino Galindo	orioncolombia@solue...	Rechazado	2 de 2 aceptados	Nunca visto		
<input type="checkbox"/>	28/11/24	UNION TEMPORAL BGH 2024	Jefferson Leal	iad@bextsa.com	En espera	0 de 2 aceptados	Nunca visto		

El evento RFI 198054 se encuentra en estado cerrado.

12/9/25, 9:40 a.m.

RFI - SC - Microsoft - Evento 198054



¿Qué necesita?



WE ?

RFI - SC - Microsoft - Evento 198054 Concluyó el evento

Versiónes 198054a - Completa (actual)

Resumen del evento



Este es un resumen del evento de sourcing RFI - SC - Microsoft. Este es un solicitud de información evento a fuente IAD Software por Catalogo II. Se solicita a los proveedores que presenten sus ofertas en COP. Un total de 12 proveedores fueron invitados a presentar una oferta para este evento, de los cuales 5 lo hicieron con éxito, 1 declinaron participar y 5 no respondieron a la invitación.

[Crear un evento de seguimiento](#)

Configuración Tiempo Detalles Proveedores Evaluaciones Respuestas

Configuración básica

Nombre del evento RFI - SC - Microsoft

Divisa COP

Más información del evento

241122_-_formato_rfi_-_iadsda_software_ii_-_cce-sng-iad-002-2024.xlsx

5. Justificación de la necesidad: La cantidad establecida por usuario en cada código corresponde a la desagregación de usuarios por tipo que realizó el Grupo de Tecnología y Comunicaciones. Adicionalmente, se destaca la reducción de licencias respecto al contrato anterior, limitando la inclusión de contratistas, principalmente los asociados a convenios.

El siguiente cuadro muestra la desagregación realizada por tipo de licencia:

TIPO DE USUARIO	CANTIDAD	0365 E1 T6A- 00024EAEASENT	EXCHANGE P2 TQA- 00001EAEASAP	M365 E3 AAD- 33204EAEASENT	M365 E5 AAD- 33168EAEASENT	M365 E5 Security PEJ- 00002EAEASAP	Defender for Office P1 KF5- 00002EAEASAP
Funcionario	488			488		488	
Usuarios con PC de Ideam	182			182		182	
Contratistas	196	196					196
Cuenta de área	118	118					118
Desarrolladores	10				10		
Cuentas del sistema	40		40				
Contratistas convenios	38		38				38
TOTALES	1072	314	78	670	10	670	352

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta que el licenciamiento actual incluye 1.180 licencias (1.150 de usuario y 30 del sistema) y se pasará a 1.072, a continuación, se explica el análisis técnico que soporta la cantidad por cada uno de los ítems anteriores, en los siguientes términos:

Microsoft O365 E1: Esta licencia será utilizada por contratistas que no cuentan con equipo suministrado por el Instituto, de tal manera que el uso de Office estará restringido a licencia en nube sin instalación local. No obstante, se garantiza acceso a ofimática, correo, Teams y One Drive por usuario. Corresponde a 314 licencias para contratistas y cuentas de área.

Microsoft M365 E3: Esta licencia reemplaza la licencia de O365 E3 y EMS E3. Su uso está orientado a equipos del Instituto, diferenciándose de la licencia O365 E1 en que M365 E3 permite instalación local de office, inventario de equipos y características mejoradas de autenticación. Corresponde a 670 licencias para funcionarios y contratistas que cuentan con equipo del Instituto.

Microsoft M365 E5: Esta licencia se requiere como reemplazo de las licencias O365 E5 y EMS E3, para desarrolladores de software que apoyen la publicación de tableros de control y generación de reportes. Adicionalmente, provee características mejoradas de protección tanto en ofimática como en el endpoint (PC o dispositivo móvil). Corresponde a 10 usuarios desarrolladores.



SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

M365 E5 Security: Esta licencia se suma a las funcionalidades de M365 E3 y entra a reemplazar el producto Defender for endpoint P1, incluyendo mejoras como defender for Office y Defender for endpoint P2. El reemplazo de Defender for endpoint P1 obedece a que fue suprimido del catálogo publicado en CCE. Corresponde a 670 licencias para funcionarios y contratistas que cuentan con equipo del Instituto.

Defender for Office P1: Como parte de la estrategia para la nueva vigencia es incluir mayor seguridad a herramientas críticas como correo, office, teams y OneDrive. Se incluye este licenciamiento para los usuarios de licencias O365 E1 y Exchange Online P2, ya que estas licencias no incluyen este componente. Corresponde a 352 licencias para contratistas, cuentas de área y contratistas de convenios.

Microsoft Exchange Online P2: Esta licencia está destinada a cubrir sistemas de información y usuarios provenientes de convenios. La licencia sólo cubre el uso de correo electrónico con buzones de 100 GB sin acceso a OneDrive. Corresponde a 78 cuentas de sistema y de contratistas de convenios (sólo incluye correo Outlook).

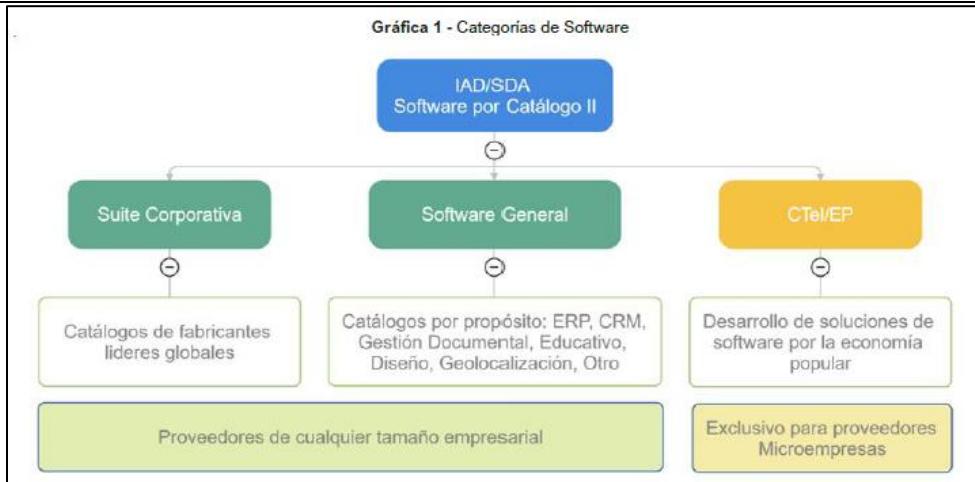
Win Server DC Core ALng LSA 16L: Esta licencia permite el uso de servidores con sistema operativo Windows server. Actualmente se tienen 2 licencias pero se requieren 2 adicionales para contar con respaldo y mayor disponibilidad de los servidores asociados.

Win Server DC assurance: Este ítem se incluye para extender el soporte que se tiene de 2 licencias adquiridas el año pasado, cuyo vencimiento está previsto para el 30 de noviembre de 2025.

Planner & project P3 Subscription: El año anterior se tomó la suscripción de 5 licencias de Project y se capacitó a un grupo de personas para atender los proyectos de desarrollo que están en ejecución mediante convenios. En ese sentido, se requiere dar continuidad en el uso de este software, aclarando que la nueva licencia incluye Planner como producto adicional sin afectar el costo de la suscripción. Corresponde a 2 licencias para líderes de proyectos de desarrollo.

Soporte técnico reactivo: Como parte del uso de toda la plataforma Microsoft 365 se requiere contar con algunas horas para hacer uso de servicios de soporte que no sean cubiertos por el soporte estándar que incluye cada producto de la plataforma M365. Corresponde a 20 horas de soporte durante los 16 meses.

6. Categorías del IAD: Las categorías que contempla el IAD/SDA de Software por Catalogo II están definidas en tres (3) categorías principales de acuerdo con el propósito y funcionalidad para la cual van a ser utilizadas en las Entidades Estatales. En el siguiente diagrama se observa las categorías definidas para esta nueva generación del IAD:



A). Suite Corporativa: Esta categoría está predefinida para catálogos de líderes globales de Software tales como Google, Oracle, Microsoft y agrupa tanto a los fabricantes como a sus respectivos proveedores autorizados en Colombia. Esta categoría busca poner a disposición la totalidad de los productos corporativos a las diferentes entidades compradoras.

En general las Suites Corporativas son conjuntos de programas o aplicaciones que están diseñados para interactuar entre sí y facilitar las tareas de los usuarios. Algunos ejemplos de Suites Corporativas son: Microsoft Office, Google WorkSpace, Oracle Fusion.

En esta categoría sobresalen las más importantes tendencias de software empresarial, implicando el auge de la inteligencia artificial, el uso de microservicios, la aparición de nuevas tecnologías y la aplicación de recopilación y análisis de datos, principalmente.

Estas novedades reflejan la evolución y la innovación continua en el campo de las suites corporativas de software, con un enfoque en la integración de tecnologías avanzadas, la mejora de la eficiencia operativa y la satisfacción de las necesidades empresariales en un entorno competitivo en constante cambio.

B). Software General: Esta categoría está diseñada para promover la participación de productos de medianos y pequeños fabricantes y sus proveedores, organizados en catálogos de acuerdo con el propósito principal para el cual están orientados. La categoría cuenta con la siguiente organización según el tipo de software:

En esta categoría encontramos los siguientes catálogos por propósito:

Tabla 1 - Catálogos Software General

Catálogo	Propósito
ERP (Enterprise Resource Planning, por sus siglas en inglés)	ERP significa "planificación de recursos empresariales". Es un tipo de software empresarial que se utiliza para gestionar y automatizar muchos de los procesos esenciales del negocio en una plataforma centralizada (Gestión financiera, Finanzas, RRHH, Cadena de Suministro, Producción, Ventas y Marketing, Gestión de Proyectos). La evolución continua de esta solución incorpora tecnologías avanzadas como la IA para optimizar operaciones, mejorar la toma de decisiones e impulsar la eficiencia empresarial.
CRM (Customer Relationship Management, por sus siglas en inglés)	CRM significa "gestión de relaciones con clientes". Es un tipo de software empresarial que se utiliza para gestionar, analizar y mejorar las interacciones y relaciones con los clientes. La evolución continua de esta solución incorpora tecnologías avanzadas como la IA para optimizar operaciones, mejorar la toma de decisiones e impulsar la eficiencia empresarial.
Gestión Documental	Herramienta diseñada para organizar, clasificar, gestionar, almacenar, consultar y recuperar los documentos existentes en una entidad. La gestión documental de las empresas y las tecnologías avanzadas están transformando la forma en que se manejan los documentos electrónicos en las organizaciones.

Tabla 2 - Catálogos Software Especializado

Catálogo	Propósito
Educativo	Es un programa diseñado con una finalidad didáctica, fácil de usar para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se resalta la evolución del software educativo hacia soluciones más personalizadas y enfocadas en mejorar la experiencia de aprendizaje a través de la tecnología y la inteligencia artificial.
Diseño	Es una aplicación que permite la creación y edición de imágenes y gráficos las cuales pueden almacenarse en diferentes formatos. Importante la evolución permanente de este tipo de software enfocado en la innovación tecnológica, la creatividad y la mejora de la experiencia de usuario.
Geolocalización	Este software permite la identificación de la ubicación geográfica de un objeto, dispositivo o persona en el espacio, generalmente en tiempo real, utilizando diversos métodos como GPS, triangulación de torres celulares, redes WiFi, entre otros. Este proceso es comúnmente utilizado en aplicaciones móviles, servicios de navegación, seguimiento de flotas e incluso en publicidad dirigida.
Otros	Los proveedores pueden presentar su software y servicios asociados que no clasifican en las opciones definidas anteriormente.

Fuente: Colombia Compra Eficiente y MINTIC

C). Compra Pública de Tecnología e Innovación por la Economía Popular -

CTeI/EP: Catálogos conformados por Microempresas (Actores de la Economía Popular) desarrolladoras de software. Las Entidades Compradoras podrán adquirir prototipos de soluciones innovadoras de software enmarcadas bajo el esquema de Compra Pública de Tecnología e Innovación y de acuerdo con el reto planteado.

La CTeI busca satisfacer necesidades mediante soluciones novedosas en el mercado o que en caso de existir requieren profundas adaptaciones, y pueden convertirse en un factor catalizador para la democratización de la compra pública, en la medida que este tipo de procesos facilitan la participación de Startups muchas de ellas microempresas.

Las microempresas de la economía popular atenderán los requerimientos que las Entidades Estatales propongan para resolver necesidades específicas relacionadas con una solución de software. Para esto estudiarán el requerimiento planteado por la Entidad Estatal y presentarán una propuesta de prototipo de la solución ofrecida el cual será estudiado y analizado por la Entidad Estatal quien definirá cual de entre todas las propuestas entregadas será el que más se ajuste a la resolución de la necesidad planteada.



SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

Así las cosas, vistas las categorías del Instrumento, la Entidad requiere dentro de la categoría de Suite Corporativa conforme a lo siguiente:

Propósito Suite Corporativa/ Fabricante Microsoft
información validada en catálogo de IAD/SDA de Software por Catálogo II; CCE-SNG-IAD-002-2024
05-09-2025_v10-_catalogo_-_iadsda_software_ii_-_cce-sng-iad-002-2024-1-1.xlsx

7. Entrega de productos de Software

En los casos en los cuales la Entidad Compradora adquiere únicamente el producto de software y que no requiera de ningún servicio complementario, serán entregados de manera inmediata una vez se perfeccionen los requisitos de la Orden de Compra, aceptados por la Entidad Compradora y por el Proveedor para su entrega.

Una vez que el software es desplegado en donde determine la Entidad Compradora, se le entrega el acceso ya sea por medio de:

- (i) Un usuario y contraseña al portal de administración,
- (ii) Una conexión por medio de un canal dedicado,
- (iii) Una conexión por medio de una VPN,
- (iv) Entregando los códigos de activación para las licencias que se descargan a través de la página web del proveedor, o
- (v) El medio por el cual el proveedor de Servicios de Software considere adecuado para la entrega del derecho de acceso o uso.

8. Entrega de productos de Software

Prestación de Servicios Complementarios: Adquisición de Soporte, Instalación, Capacitación, Migración (en caso de darse) y Configuración de Software.

Para los casos en los cuales las Entidades Compradoras adquieran servicios de soporte, instalación, capacitación, Migración (en caso de darse) y configuración del Software, y que requieran por la naturaleza propia del servicio, labores presenciales o físicas, o por parte del personal calificado para tal fin, deberán ser realizadas según la naturaleza y magnitud propia de cada bien, en las zonas a continuación descritas.

IMPORTANTE: El instrumento está orientado a proveer productos de software, los servicios complementarios no se pueden adquirir de manera independiente o separada de los productos de software.

Tabla 2 - Tiempos de entrega servicios

Zona	Lugar de Prestación de Servicios Adicionales	Tiempo Máximo para iniciar la Prestación de Servicios
1	Bogotá D.C., Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Soacha, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Cogua, Nemocón, Gachancipá, Bojacá. Medellín, Caldas, La Estrella, Itagüí, Sabaneta, Bello, Copacabana, Girardota, Barbosa, Envigado. Cartagena, Turbaco, Arjona, Turbaná, Santa Rosa, Santa Catalina, Clemencia, María La Baja, Mahates, San Estanislao, Villanueva. Barranquilla, Soledad, Galapa, Puerto Colombia, Malambo. Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta.	10 días calendario.
2	Cali, Palmira, Yumbo, Jamundí, Florida, Pradera, Candelaria, Dagua, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Villa Rica. Armenia, Círcasia y Salento, Montenegro, Calarcá, La Tebaida. Cúcuta, Los Patios, Villa del Rosario, San Cayetano, El Zulia, Puerto Santander. Ibagué, Valle de San Juan, San Luis, Piedras, Flandes, Espinal, Coello, Cajamarca, Anzoátegui, Alvarado. Manizales, Villamaría, Anserma, Palestina, Chinchiná, Neira, Marulanda. Montería, Cereté, Puerto Escondido, San Pelayo, San Carlos, Planeta Rica, Tierralta, Valencia, Canalete, Los córdobas. Neiva, Campoalegre, Palermo, Aipe, Rivera, Tello, Baraya, Villa vieja. Pasto, Nariño, Sandoná, Ancuya, Yacuanquer, Funes, Tangua, Imués, Chachagüí, Buesaco, El Tambo, La Florida, Potosí, Ipiales, Ospina, Arboleda, El Tablón.	15 días calendario.

Zona	Lugar de Prestación de Servicios Adicionales	Tiempo Máximo para iniciar la Prestación de Servicios
	Pereira, Dosquebradas, La Virginia, Marsella, Santa Rosa de Cabal. Popayán, El Tambo (Cauca), Piendamó – Tunía, Timbío, Cajibío. Santa Marta, Ciénaga, Pueblo viejo, El Retén. Sincelejo, Sampaúes, Palmito, Tolú, Tolú Viejo. Tunja, Chiquinquirá, Cómbita, Duitama, Villa de Leyva, Cucaita, Sora, Tinjacá, Ráquira, Samacá, Sáchica, Soracá, Ciénega, Boyacá, Jenesano, Ramiriquí, Miraflor, Tibán, Garagoa, Oicatá, Chivatá, Sibaté, Siachoque, Toca, Tuta, Santa Rosa de Viterbo, Nobsa, Belén, Paz del Río, Isa, Pesca, Monguí, Mongua, Tópaga, Corrales, Firavitoba, Moniquirá, Sogamoso, Paipa, Ventaquemada. Villavicencio, Acacias, Cumaral, Restrepo, El Calvario, Puerto López, Puerto Gaitán, San Carlos de Guarao.	
3	El resto del territorio nacional.	20 días calendario
Notas: El plazo se considera en días calendario, contados a partir del día hábil siguiente a la aceptación de las garantías por parte de la entidad compradora, y se cuente con la orden de compra y con el respaldo del Registro de Disponibilidad Presupuestal emitido por la Entidad Compradora. El Proveedor, en caso de que la Entidad Compradora adquiera Servicios complementarios, debe prestarlos en los lugares definidos según la zonificación en las cuales se encuentre(n) la(s) sede(s) de la Entidad Compradora.		
Fuente: Colombia Compra Eficiente.		

9. Servicios complementarios (Soporte técnico reactivo)



SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

Código del servicio	IT-SW-04
Nombre del servicio	Soporte técnico reactivo
Descripción del servicio	<p>El Proveedor debe llevar a cabo las actividades de soporte reactivo orientadas a la solución de cualquier problema que se presente sobre los Productos, reparación de los productos instalados, reconfiguración de las aplicaciones, indisponibilidad de los Productos y Servicios instalados, de acuerdo con los tiempos definidos.</p> <p>Los requerimientos deben ser formulados por los administradores de la plataforma o la mesa de ayuda de la Entidad Compradora.</p>
	<ul style="list-style-type: none">Las actividades de soporte técnico deben orientarse a solución de problemas, reconfiguración de las aplicaciones y a mantener la disponibilidad de los Productos adquiridos.Verificación de la configuración, activación y acceso a los Productos.Reinstalación, desinstalación y reconfiguración de Productos.Soporte a los usuarios de la Entidad Compradora de los Productos.El consumo de las horas contratadas en la Orden de Compra se hará efectivo una vez se registre el incidente en la mesa de ayuda o el mecanismo que la Entidad Compradora de común acuerdo con el Proveedor.La Entidad Compradora debe realizar la solicitud del servicio al Proveedor, a través de la mesa de ayuda o el mecanismo que establezca la Entidad Compradora de común acuerdo con el Proveedor.El Proveedor debe escalar el incidente con el fabricante oportunamente en caso de ser requerido.Los incidentes deben ser cerrados de común acuerdo entre la Entidad Compradora y el Proveedor siempre y cuando el problema sea resuelto satisfactoriamente.Este servicio aplica para cualquiera de los productos adquiridos a través del IAD/SDA o con los que cuente la Entidad Compradora, correspondiente a la Categoría (Canales, Partners, Fabricantes)El personal que ejecute el soporte técnico debe contar con un equipo de cómputo y todas las herramientas adicionales de hardware y software requeridas para la prestación optima del servicio.La Entidad Compradora suministra el mobiliario donde se ubicará el personal solicitado.La Entidad Compradora puede adquirir este servicio con perfil de personal: (i) técnico o tecnólogo; o (ii) profesional.
Forma de prestación del servicio	El Proveedor puede prestar este servicio de forma remota o en sitio.
Tiempo de entrega	La Entidad Compradora debe establecer con el Proveedor la programación de los eventos de soporte programado.
Unidad de facturación del servicio	El Proveedor debe responder a las solicitudes de soporte de la Entidad de acuerdo con los tiempos definidos en el ANS.

10. Tiempos máximos de entrega y prestación de servicios. De conformidad con lo visto en la cláusula 7.40 de la minuta del IAD, es obligación del proveedor en la operación secundaria: “7.40. **Entregar el Software en los tiempos establecidos en los documentos del proceso** de conformidad con las cantidades definidas por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización, así como los lugares de entrega o instalación definidos”. (Énfasis añadido)

En este mismo sentido, la cláusula 4.1.2 del anexo técnico señala que el tiempo máximo para iniciar la prestación de servicios es de diez (10) días calendario, cuando el domicilio del contrato es la ciudad de Bogotá D.C.:



SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

Tabla 2 - Tiempos de entrega servicios

Zona	Lugar de Prestación de Servicios Adicionales	Tiempo Máximo para iniciar la Prestación de Servicios
1	Bogotá D.C., Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Soacha, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Cogua, Nemocón, Gachancipá, Bojacá. Medellín, Caldas, La Estrella, Itagüí, Sabaneta, Bello, Copacabana, Girardota, Barbosa, Envigado. Cartagena, Turbaco, Arjona, Turbaná, Santa Rosa, Santa Catalina, Clemencia, María La Baja, Mahates, San Estanislao, Villanueva. Barranquilla, Soledad, Galapa, Puerto Colombia, Malambo. Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta.	10 días calendario.

Adicionalmente, precisa que:

"Notas: El plazo se considera en días calendario, contados a partir del día hábil siguiente a la aceptación de las garantías por parte de la entidad compradora, y se cuente con la orden de compra y con el respaldo del Registro de Disponibilidad Presupuestal emitido por la Entidad Compradora.

El Proveedor, en caso de que la Entidad Compradora adquiera Servicios complementarios, debe prestarlos en los lugares definidos según la zonificación en las cuales se encuentre(n) la(s) sede(s) de la Entidad Compradora".

11. Simulador: El precio del Software y los Servicios complementarios puede o no estar en dólares americanos dentro del catálogo, pero al momento de la cotización en la operación secundaria deben ser expresado en pesos colombianos calculados como se define a continuación: Para Solicitudes de Cotización realizadas entre el primero (1) y el quince (15) de cada mes, la TRM es la de cierre del último día del mes anterior; y (ii) para Solicitudes de Cotización realizadas entre el 16 y el último día de cada mes la TRM es la del cierre del día 15 del mismo mes. Es decir \$3.906,24 (15-09-2025).

TRM VIGENTE AL LUNES 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

1 USD = 3,906.24 COP

Tres Mil Novecientos Seis Pesos Con Veinticuatro Centavos



SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente		SOLICITUD DE COTIZACIÓN										Departamento Nacional de Planeación - DNP				
Versión:24 16/09/2025		Software por Catalogo II										Limpiar	Generar resumen cotización			
Información de la Entidad Compradora																
Nombre de la Entidad:		Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM			NIT:		830000602									
Dirección de la Entidad:		Calle 25D 96B-70			Municipio		Bogotá, D.C.									
Nombre funcionalario Comprador:		Wilmer Espitia Muñoz			Teléfono de contacto:		3527160									
Correo de comprador:		wespitia@ideam.gov.co			Número RFI:		198054									
Solicitud de cotización																
Segmento		Suite Corporativa			Propósito		N/A			Catálogo		MICROSOFT		Categoria		
TRM		\$ 3.906.24			Presupuesto estimado (COP)		\$ 1.778.852.390,00			Limitación a MIPYME		NO		Enterprise Agreement-Educativo		
Item	Código del producto	Nombre		Descripción			Tipo	Asistencia	Perfil	Unidad	Zona	Información adicional		Forma de pago	Cantidad	
1	T6A-00024EAESSENT	Microsoft O365 E1 Exist Cust Subscription Per User_EAESENT		O365 E1 Exist Cust (Sujeto a condiciones. Validar con el Proveedor y/o Fabricante antes de publicar.)			Monthly Subscription	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE		Suscripción mensual con pago anual	5.024	
2	AAD-33204EAESSENT	Microsoft M065 E3 Unified Exist Cust Subscription Per User_EAESENT		M065 E3 Unified FUSL Exist Cust (Sujeto a condiciones. Validar con el Proveedor y/o Fabricante antes de publicar.)			Monthly Subscription	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE		Suscripción mensual con pago anual	7.760	
3	AAD-33168EAESSENT	Microsoft M065 E5 Unified Exist Cust Subscription Per User_EAESENT		M065 E5 Unified FUSL Exist Cust (Sujeto a condiciones. Validar con el Proveedor y/o Fabricante antes de publicar.)			Monthly Subscription	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE		Suscripción mensual con pago anual	160	
4	PEJ-00002EAESAP	Microsoft M065 E5 Security Subscription Per User_EAE SAP		M065 E5 Security			Monthly Subscription	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE		Suscripción mensual con pago anual	7.760	
5	KF5-00002EAESAP	Microsoft Defender O365 P1 Subscription Per User_EAE SAP		Defender O365 P1			Monthly Subscription	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE		Suscripción mensual con pago anual	5.632	
6	TOA-00001EAESAP	Microsoft Exchange Online P2 Subscription Per User_EAE SAP		Exchange Online P2			Monthly Subscription	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE		Suscripción mensual con pago anual	1.248	
7	9EA-00271EAAP	Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages License & Software Assurance 16 Licenses_EAAP		Win Server Datacenter Core			License/Software Assurance Pack	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft: EA GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE		Licencia	2	
8	9EA-00273EAAPICA	Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages Software Assurance 16 Licenses_EAAPICA		Win Server Datacenter Core			Software Assurance	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft: EA GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE		Licencia	2	
9	7LS-00002EAESAP	Microsoft Planner & Project P3 Subscription Per User_EAE SAP		Planner & Project P3			Monthly Subscription	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE		Suscripción mensual con pago anual	32	
10	IT-SW-04-02	Soporte técnico reactivo		El Proveedor debe llevar a cabo las actividades de soporte reactivo orientadas a la solución de cualquier problema que se presente sobre los Productos, reparación de los productos instalados, reconfiguración de las aplicaciones, indisponibilidad de los Productos y Servicios instalados, de acuerdo con los tiempos definidos (ver ficha técnica)			N/A	Remota	Profesional	Hora	Todas las zonas		Categoría: Servicios Complementarios		N/A	20
Filas a agregar o eliminar:				9		Agregar Filas		Eliminar Filas								
Gravámenes adicionales																
No	Descripción Gravámen													Porcentaje		
1	Impuesto de timbre													1,00%		
Total porcentaje: 1,00%																
12. Facturación y pago: De acuerdo con la cláusula 11 de la Minuta del IAD: <i>"El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago:</i>																



SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

i Factura debidamente diligenciada, conforme con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario.

*ii De conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO** siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite). Al ser un trámite realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto.*

iii Certificado suscrito por el representante legal o el revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen.

iv Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros.

*El Proveedor debe publicar una copia de la factura en la Tienda Virtual del Estado Colombiano dentro de los **ocho (8) días hábiles** siguientes a la fecha de su presentación.*

En caso de que la Entidad Compradora solicite entregas parciales, deberá acordarlo con el proveedor y definir los pagos parciales y proporcionales a que haya lugar. El Proveedor deberá presentar con cada entrega la factura correspondiente.

*Las Entidades Compradoras deben aprobar o rechazar la factura dentro de los **tres (3) días hábiles** siguientes a su presentación. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los **treinta (30) días calendario** siguientes. Si al realizar la verificación completa de una factura se establece que esta no cumple con la totalidad de los requisitos, la Entidad Compradora solicitará las correcciones al Proveedor dentro de los **tres (3) días hábiles** siguientes al rechazo; el término de treinta (30) días calendario empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura.*

La Entidad Compradora deberá entregar el Comprobante de Pago, incluyendo detalle de descuentos y retenciones realizados al Proveedor y publicarlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano en un plazo no mayor a ocho (8) días hábiles siguientes al pago efectivo.

En el evento en que la Entidad Compradora aplique ANS los mismos deben estar incluidos en la factura presentada por el proveedor para el mes en que se afectó el ANS.

En el escenario en el cual, por alguna razón, la Entidad Compradora y el Proveedor acuerden la terminación anticipada de la Orden de Compra, la Entidad Compradora realizará el pago de los productos y servicios a las mismas efectivamente entregados o prestados". (Negrita y subrayado añadido)

Por lo anterior, teniendo en cuenta las condiciones del IAD, la forma de pago se gobierna por los documentos del proceso, al no tener definido expresamente este asunto.



SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

De conformidad con el ordinal (iv) de la cláusula 11 de la minuta de la IAD que establece:

(...) En caso de que la Entidad Compradora solicite entregas parciales, deberá acordarlo con el proveedor y definir los pagos parciales y proporcionales a que haya lugar. El Proveedor deberá presentar con cada entrega la factura correspondiente (...), considerando que permite la realización de pagos parciales, la forma de pago será la siguiente:

a) Un único pago

Pago correspondiente al servicio de suscripción de licencias y servicios de soporte reactivo, una vez entregado el certificado de licenciamiento actualizado. Los cuales se pagarán previa presentación del informe de actividades y/o de los entregables del período respectivo, conforme a lo indicado en la cláusula denominada "ENTREGAS" y los demás documentos requeridos para el pago conforme al parágrafo primero. (Para cada pago deberá anexar la consulta de cada uno de los antecedentes).

13. Obligaciones de la Entidad durante la operación secundaria:

13.1. Verificar que las condiciones establecidas en el IAD/SDA, así como los lineamientos adoptados en los documentos de utilización de este, como son la guía, catálogo, contrato, entre otros, corresponden a la necesidad de la entidad. En caso positivo, proceder con la solicitud de cotización a los proveedores que brinden el Software requerido.

13.2. Cumplir con la totalidad de los documentos que hacen parte del Sistema Dinámico de Adquisición:

- Contrato
- Catálogo
- Simulador
- Guía de utilización del IAD/SDA
- Documentos del proceso de selección CCENEG-075-02-2024.
- Eventos RFI.
- Eventos de Cotización

13.3. Consultar atentamente a la Guía de Compra publicada en el minisitio, ante cualquier duda sobre el funcionamiento del IAD/SDA, colocación de Solicitudes de Cotización o uso de la Tienda Virtual a través de los canales de comunicación habilitados para tal fin.

13.4. En caso de identificar alguna inconsistencia o falla con el simulador o con la TVEC, informar inmediatamente a Colombia Compra Eficiente a través de la mesa de servicio y abstenerse de colocar la orden de compra.

13.5 Categorías Suite Corporativa y Software General:

13.5.1. Las Entidades Compradoras deben crear un evento de solicitud de información (RFI) describiendo la necesidad de software y servicios complementarios dirigido a los proveedores de la categoría o subcategoría seleccionada. Este evento RFI deberá tener



SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

una duración mínima de TRES (3) DÍAS HÁBILES. La entidad compradora podrá establecer más días hábiles para el RFI si así lo requiere.

Nota: Cuando el producto de software solo tenga un único Proveedor exclusivo en el catálogo, la entidad puede terminar el evento RFI antes de los tres días hábiles.

Adicionalmente, cuando el valor estimado de la compra sea inferior **CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$125.000)**, liquidados con la tasa que establece el umbral del Mipymes, la Entidad Compradora dentro del RFI deberá otorgar a los Proveedores Mipyme adjudicados en la categoría respectiva la posibilidad de manifestar interés para que la Entidad Compradora limite a Mipyme la Solicitud de Cotización. En este sentido, la Entidad Compradora deberá validar el cumplimiento de los requisitos descritos artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015. Finalmente, en caso de que se cumplan las condiciones legales, la Entidad Compradora deberá crear la Solicitud de Cotización en la Tienda Virtual del Estado Colombiano únicamente dirigido los Proveedores con tamaño Mipyme.

Cuando el Software o servicio de fabricante solo sea ofrecido por un único proveedor exclusivo en el territorio nacional, no se debe adelantar el RFI para la limitación Mipyme.

Una vez validadas las respuestas al RFI por parte de los proveedores que participan. La entidad puede (i) Ajustar su necesidad de conformidad con las respuestas recibidas o (ii) repetir el evento de RFI en caso de que persistan inquietudes con respecto a su necesidad.

13.5.2. La Entidad debe crear un evento de cotización (RFQ) dirigido al proveedor o proveedores de la categoría de software requerido. Adjuntado el Formato "Justificación de compra de software" que CCE ponga a disposición en el que describa las razones por las cuales escoge este software en particular. La Entidad Compradora deberá dar un plazo mínimo de RFQ de **TRES (3) DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la fecha en que se llevó a cabo la solicitud de cotización. La Entidad deberá establecer la hora de cierre de los eventos de cotización a las 17:00 horas de último día hábil.

Después de enviar la solicitud de cotización (RFQ) a los Proveedores la Entidad Compradora requiere hacer cambios que puedan afectar la cotización por cualquier razón, debe editar la solicitud de cotización y reiniciar la misma por el tiempo de la cotización (RFQ) antes de la finalización de este para recibir cotizaciones.

13.5.3. Colocar la Orden de Compra a partir de la Cotización del Proveedor que haya cotizado el menor precio total del software y servicios requeridos dentro de los CINCO (5) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha de vencimiento del Evento de cotización (RFQ).

14. OBLIGACIONES DE LOS PROVEEDORES: Las contenidas en la minuta del IAD/SDA de Software por Catálogo IICCE-SNG-IAD-002-2024:

- 14.1 Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento para la orden de compra dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en el presente documento.
- 14.2 En caso de ser necesario, como en caso de adquirir servicios complementarios al software, suscribir el acta de inicio, o documento que haga sus veces, por cada orden de compra con la Entidad Compradora durante los **CINCO (5) DÍAS HÁBILES** siguientes a su colocación.
- 14.3 Entregar el Software en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de conformidad con las cantidades definidas por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización, así como los lugares de entrega o instalación definidos.
- 14.4 Entregar a la entidad compradora las fichas técnicas y manuales de operación de los bienes suministrados.
- 14.5 Realizar el cobro de los bienes o de los servicios prestados de acuerdo con las disposiciones del IAD/SDA, facturando de conformidad con lo establecido en el presente documento.
- 14.6 Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.
- 14.7 Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según las opciones que cuente la plataforma.
- 14.8 En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra, el proveedor deberá presentar a la Entidad Compradora los soportes que permitan justificar esta situación. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y, de considerarlo necesario, podrá acordar con el proveedor la suspensión de la ejecución de la orden de Compra con una fecha de reinicio cierta.
- 14.9 Cumplir con los ANS de conformidad con lo establecido en el anexo técnico del presente proceso.
- 14.10 Cumplir con la legislación colombiana y la normativa aplicable en la materia.
- 14.11 Cumplir con las disposiciones del IAD/SDA durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra. El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas del IAD/SDA y de la Orden de Compra mientras los pagos de la entidad son formalizados.



SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

14.12 Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del IAD/SDA y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme con la necesidad de la Entidad Compradora.

14.13 El Proveedor deberá acatar los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/o ordenador del gasto de la Entidad Compradora.

14.14 Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.

14.15 Responder ante la entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.

14.16 Permanecer dentro del IAD/SDA posterior a su habilitación por un plazo mínimo de un (1) año.

14.17 Entregar los Documentos otorgados en el exterior (según aplique) dentro de los 30 días hábiles posteriores a la firma del acta de inicio de conformidad con el numeral 6.1.11 del estudio previo.

14.18 Las demás que se deriven de la naturaleza propia del IAD/SDA, los Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas.

Impuesto de Timbre

A continuación se presenta el texto de la comunicación del 6 de mayo de 2025, emitido por CCE, en donde emite un Concepto sobre la aplicación del Impuesto de Timbre Nacional en el Marco del Estado de Conmoción Interior.

Antecedentes normativos (Impuesto de Ti): El Gobierno Nacional, mediante Decreto 062 del 24 de enero de 2025, declaró el Estado de Conmoción Interior en la región del Catatumbo, el área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González del departamento del Cesar, con fundamento en el artículo 213 de la Constitución Política y la Ley 137 de 1994.

En ejercicio de las facultades legislativas conferidas al Ejecutivo durante los estados de excepción, se expidió el Decreto 175 del 14 de febrero de 2025, el cual establece medidas tributarias extraordinarias para cubrir los gastos derivados de dicha situación. En particular, se modificó transitoriamente el parágrafo 2 del artículo 519 del Estatuto Tributario, incrementando la tarifa del Impuesto de Timbre Nacional para determinados actos jurídicos.

Competencia de las Entidades Compradoras: En el marco del régimen de contratación estatal, corresponde a las Entidades Compradoras garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales derivadas de sus actos administrativos y contractuales. Por tanto, frente a la medida



SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

adoptada mediante el Decreto 175 de 2025, deben verificar, caso a caso, si los documentos suscritos durante el proceso contractual generan la obligación de pagar el Impuesto de Timbre Nacional.

Esta validación debe considerar:

- El valor económico de la contratación.
- El tipo de documento.
- El rol de la entidad frente al documento (otorgante, aceptante, suscriptor).
- Las posibles exenciones expresamente establecidas que le apliquen a la Entidad compradora.

Obligación de reflejar el impuesto en los simuladores de contratación: Una vez determinada la procedencia del tributo, la Entidad Compradora deberá incluir el impuesto como un gravamen adicional dentro de los simuladores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano -TVEC- y demás herramientas de planeación contractual, con el fin de garantizar que los precios cotizados por los proveedores reflejen adecuadamente la realidad fiscal vigente durante el estado de excepción.

Este proceder se encuentra amparado por la autonomía administrativa, técnica, económica y jurídica de las entidades, que responde al principio de planeación contenido la Ley 80 de 1993.

En atención a la modificación normativa transitoria introducida por el Decreto 175 de 2025, y frente a la existencia de hechos generadores del Impuesto de Timbre Nacional en documentos contractuales suscritos por entidades públicas en el marco de la aplicación de los Mecanismos de Agregación de Demanda -MAD-, éstas deben:

- Evaluar su sujeción al impuesto.
- Identificar la existencia o no de exenciones aplicables.
- Reflejar, en consecuencia, el impuesto como un gravamen adicional dentro de los simuladores disponibles para cada MAD, así como en sus documentos e instrumentos de planeación contractual.

Esta obligación contribuye a la legalidad, transparencia y sostenibilidad fiscal de los procesos de contratación disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano -TVEC-, durante la vigencia del estado de conmoción interior.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de garantías, sin sobrepasar el 21 de noviembre de 2025.

LUGAR DE EJECUCIÓN y ENTREGA.

El contrato se ejecutará en Bogotá D.C.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:



**SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y
ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE
PRECIOS Y TVEC**

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

En la Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano a través del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo II, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente informa que el simulador para estructurar los eventos de cotización es una herramienta que deben utilizar las entidades para plasmar su necesidad de adquirir bienes o servicios y que esta herramienta no es un mecanismo para que las entidades definan el presupuesto, por lo tanto las entidades estatales deben utilizar información histórica de compras realizadas previamente con el fin de que puedan estimar las cantidades y presupuesto adecuado para la adquisición de bienes y servicios y aclara que los precios dados por el simulador corresponden a precios techo del catálogo presentado por los proveedores durante la operación principal, que en ningún momento corresponden a precios de órdenes de compra o de contratos realizados.

Por lo anterior la entidad elaboró el estudio de mercado de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.3.4 del manual de contratación, para lo cual solicito cotizaciones a los siguientes cuatro (4) proveedores que comercializan los productos de Microsoft dentro de la modalidad de Enterprise Agreement y categoría del partner LSP:

- Controles Empresariales
- Software One
- Bext
- Noventiq

De los anteriores se recibió cotización de tres (3) proveedores:

- Controles Empresariales
- Software One
- Noventiq

Los siguientes cuadros muestran los valores ofertados por cada proveedor, pero ajustados a las cantidades requeridas:



SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

Noventiq Internacional Colombia S.A.S.

Item	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA UNIT	VR BASE	VALOR TOTAL + IVA + TIMBRE
1	T6A-00024EAEASENT	Microsoft O365 E1 Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	Mes (16)	5.024	\$37.400,00	0	\$ 187.897.600,00	\$189.776.576,00
2	AAD-33204EAEASENT	Microsoft M365 E3 Unified Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	Mes (16)	7.760	\$134.640,00	0	\$ 1.044.806.400,00	\$1.055.254.464,00
3	AAD-33168EAEASENT	Microsoft M365 E5 Unified Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	Mes (16)	160	\$204.042,50	0	\$ 32.646.800,00	\$32.973.268,00
4	PEJ-00002EAEASAP	Microsoft M365 E5 Security Subscription Per User_EAEASAP	Mes (16)	7.760	\$42.627,50	0	\$ 330.789.400,00	\$334.097.294,00
5	KF5-00002EAEASAP	Microsoft Defender O365 P1 Subscription Per User_EAEASAP	Mes (16)	5.632	\$6.375,00	0	\$ 35.904.000,00	\$36.263.040,00
6	TQA-00001EAEASAP	Microsoft Exchange Online P2 Subscription Per User_EAEASAP	Mes (16)	1.248	\$25.415,00	0	\$ 31.717.920,00	\$32.035.099,20
7	② 9EA-00271EAAP	Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages License & Software Assurance 16	Licencia	2	\$24.789.060,00	\$4.709.921,40	\$ 49.578.120,00	\$59.493.744,00
8	9EA-00273EAAP	Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages Software Assurance 16	Licencia	2	\$6.197.520,00	\$1.177.528,80	\$ 12.395.040,00	\$14.874.048,00
9	7LS-00002EAEASAP	Microsoft Planner & Project P3 Subscription Per User_EAEASAP	Mes (16)	32	\$95.370,00	\$ 0	\$ 3.051.840,00	\$3.082.358,40
10	IT-SW-04-02	Soporte técnico reactivo	Hora	20	350.000	\$ 66.500	\$ 7.000.000,00	\$8.400.000,00
TOTAL							\$ 1.735.787.120,00	\$ 1.766.249.891,60

CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.

Item	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA UNIT	VR BASE	VALOR TOTAL + IVA + TIMBRE
1	T6A-00024EAEASENT	Microsoft O365 E1 Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	Mes (16)	5.024	\$ 40.437,00	\$ -	\$ 203.155.488,00	\$205.187.042,88
2	AAD-33204EAEASENT	Microsoft M365 E3 Unified Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	Mes (16)	7.760	\$ 143.775,00	\$ -	\$ 1.115.694.000,00	\$1.126.850.940,00
3	AAD-33168EAEASENT	Microsoft M365 E5 Unified Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	Mes (16)	160	\$ 215.663,00	\$ -	\$ 34.506.080,00	\$34.851.140,80
4	PEJ-00002EAEASAP	Microsoft M365 E5 Security Subscription Per User_EAEASAP	Mes (16)	7.760	\$ 44.930,00	\$ -	\$ 348.656.800,00	\$352.143.368,00
5	KF5-00002EAEASAP	Microsoft Defender O365 P1 Subscription Per User_EAEASAP	Mes (16)	5.632	\$ 8.986,00	\$ -	\$ 50.609.152,00	\$51.115.243,52
6	TQA-00001EAEASAP	Microsoft Exchange Online P2 Subscription Per User_EAEASAP	Mes (16)	1.248	\$ 26.958,00	\$ -	\$ 33.643.584,00	\$33.980.019,84
7	② 9EA-00271EAAP	Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages License & Software Assurance 16	Licencia	2	\$ 22.932.134,00	\$ 4.357.105,46	\$ 45.864.268,00	\$55.037.121,60
8	9EA-00273EAAP	Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages Software Assurance 16	Licencia	2	\$ 7.076.432,00	\$ 1.344.522,08	\$ 14.152.864,00	\$16.983.436,80
9	7LS-00002EAEASAP	Microsoft Planner & Project P3 Subscription Per User_EAEASAP	Mes (16)	32	\$ 116.817,00	\$ -	\$ 3.738.144,00	\$3.775.525,44
10	IT-SW-04-02	Soporte técnico reactivo	Hora	20	\$ 296.536,00	\$ 56.341,84	\$ 5.930.720,00	\$7.116.864,00
TOTAL							\$ 1.855.951.100,00	\$ 1.887.040.702,88



SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

SoftwareONE Colombia S.A.S.

Item	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA UNIT	VR BASE	VALOR TOTAL + IVA + TIMBRE
1	T6A-00024EAESENT	Microsoft O365 E1 Exist Cust Subscription Per User_EAESENT	Mes (16)	5.024	\$ 37.884,00	\$ -	\$ 190.329.216,00	\$192.232.508,16
2	AAD-33204EAESENT	Microsoft M365 E3 Unified Exist Cust Subscription Per User_EAESENT	Mes (16)	7.760	\$ 136.382,40	\$ -	\$ 1.058.327.424,00	\$1.068.910.698,24
3	AAD-33168EAESENT	Microsoft M365 E5 Unified Exist Cust Subscription Per User_EAESENT	Mes (16)	160	\$ 206.683,05	\$ -	\$ 33.069.288,00	\$33.399.980,88
4	PEJ-00002EAEASAP	Microsoft M365 E5 Security Subscription Per User_EAEASAP	Mes (16)	7.760	\$ 43.179,15	\$ -	\$ 335.070.204,00	\$338.420.906,04
5	KF5-00002EAEASAP	Microsoft Defender O365 P1 Subscription Per User_EAEASAP	Mes (16)	5.632	\$ 6.457,50	\$ -	\$ 36.368.640,00	\$36.732.326,40
6	TQA-00001EAEASAP	Microsoft Exchange Online P2 Subscription Per User_EAEASAP	Mes (16)	1.248	\$ 25.743,90	\$ -	\$ 32.128.387,20	\$32.449.671,07
7	9EA-00271EAAP	Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages License & Software Assurance 16	Licencia	2	\$ 25.109.859,60	\$ 4.770.873,32	\$ 50.219.719,20	\$60.263.663,04
8	9EA-00273EAAP	Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages Software Assurance 16	Licencia	2	\$ 6.277.723,20	\$ 1.192.767,41	\$ 12.555.446,40	\$15.066.535,68
9	7LS-00002EAEASAP	Microsoft Planner & Project P3 Subscription Per User_EAEASAP	Mes (16)	32	\$ 116.235,00	\$ -	\$ 3.719.520,00	\$3.756.715,20
10	IT-SW-04-02	Soporte técnico reactivo	Hora	20	\$ 350.000,00	\$ 66.500,00	\$ 7.000.000,00	\$8.400.000,00
TOTAL							\$ 1.758.787.844,80	\$ 1.789.633.004,71

El resumen de los valores ofertados ajustado a las cantidades definidas, junto con el cálculo de la mediana y el valor promedio es el siguiente:

Proveedor	Valor total Ofertado
Noventiq	\$ 1.766.249.891,60
Coem	\$ 1.887.040.702,88
SoftwareOne	\$ 1.789.633.004,71
Promedio	\$ 1.814.307.866,40
Mediana	\$ 1.789.633.004,71

Por lo anterior, se obtiene un valor de mercado de \$1.789.633.004,71, correspondiente a la mediana de las cotizaciones recibidas.

SIMULADOR IAD

Que en virtud del Instrumento de Agregación de Demanda para Software por catálogo CCE-139-IAD-2020, el Instituto realizó la simulación de la compra utilizando el simulador versión 24 del 16/09/25 y el catálogo versión 11 del 16/09/25 arrojando los siguientes resultados:



SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

RESUMEN DE COTIZACIÓN												
Versión:24 16/09/2025		Software por Catálogo II										
Generar CSV												
Información de la Entidad Compradora												
Nombre de la Entidad:	Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM			NIT:	830000602							
Dirección de la Entidad:	Calle 25D 96B-70			Municipio	Bogotá, D.C.							
Nombre funcionario Comprador:	Wilmer Espitia Muñoz			Teléfono de contacto:	3527160							
Correo de comprador:	wespitia@ideam.gov.co			Numero RF:	198054							
Solicitud de cotización												
Segmento	Suite Corporativa		Propósito	N/A		Catálogo	MICROSOFT			Categoría	Enterprise Agreement-Educativo	
TRM	\$	3.906,24	Presupuesto estimado (COP)	\$	1.778.852.390,00	Limitación a MIPYME	NO					
ítem	Código del producto	Nombre	Descripción		Tipo	Asistencia	Perfil	Unidad	Zona	Información adicional	Forma de pago	Cantidad
1	T6A-00024EAESENT	Microsoft O365 E1 Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	O365 E1 Exist Cust (Sujeto a condiciones. Validar con el Proveedor y/o Fabricante antes de publicar.)		Monthly Subscription	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	5.024
2	AAD-33204EAESENT	Microsoft M365 E3 Unified Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	M365 E3 Unified FUSL Exist Cust (Sujeto a condiciones. Validar con el Proveedor y/o Fabricante antes de publicar.)		Monthly Subscription	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	7.760
3	AAD-33168EAESENT	Microsoft M365 E5 Unified Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	M365 E5 Unified FUSL Exist Cust (Sujeto a condiciones. Validar con el Proveedor y/o Fabricante antes de publicar.)		Monthly Subscription	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	160
4	PEJ-00002EAESAP	Microsoft M365 E5 Security Subscription Per User_EAEASAP	M365 E5 Security		Monthly Subscription	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	7.760
5	KF5-00002EAESAP	Microsoft Defender O365 P1 Subscription Per User_EAEASAP	Defender O365 P1		Monthly Subscription	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	5.632
6	TQA-00001EAESAP	Microsoft Exchange Online P2 Subscription Per User_EAEASAP	Exchange Online P2		Monthly Subscription	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	1.248
7	9EA-00271AAP	Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages License & Software Assurance 16 Licenses_EAAP	Win Server Datacenter Core		License/Software Assurance Pack	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft: EA GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE	Licencia	2
8	9EA-00273EAAPICA	Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages Software Assurance 16 Licenses_EAAPICA	Win Server Datacenter Core		Software Assurance	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft: EA GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE	Licencia	2
9	7LS-00002EAESAP	Microsoft Planner & Project P3 Subscription Per User_EAEASAP	Planner & Project P3		Monthly Subscription	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	32
10	IT-SW-04-02	Soporte técnico reactivo	El Proveedor debe llevar a cabo las actividades de soporte reactivo orientadas a la solución de cualquier problema que se presente sobre los Productos, reparación de los productos instalados, reconfiguración de las aplicaciones, indisponibilidad de los Productos y Servicios instalados, de acuerdo con los tiempos definidos (ver ficha técnica)		N/A	Remota	Profesional	Hora	Todas las zonas	Categoría: Servicios Complementarios	N/A	20



SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

Información adicional	Forma de pago	Cantidad	Precio unitario	Precio unitario + Gravámenes	Precio total
Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	5.024	\$ 35.547,00	\$ 35.906,00	\$ 180.391.744,00
Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	7.760	\$ 127.734,00	\$ 129.024,00	\$ 1.001.226.240,00
Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	160	\$ 203.515,00	\$ 205.571,00	\$ 32.891.360,00
Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	7.760	\$ 42.578,00	\$ 43.008,00	\$ 333.742.080,00
Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	5.632	\$ 7.422,00	\$ 7.497,00	\$ 42.223.104,00
Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	1.248	\$ 28.516,00	\$ 28.804,00	\$ 35.947.392,00
Acuerdos Microsoft: EA GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE	Licencia	2	\$ 27.769.460,00	\$ 28.049.960,00	\$ 56.099.920,00
Acuerdos Microsoft: EA GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE	Licencia	2	\$ 8.794.899,00	\$ 8.883.736,00	\$ 17.767.472,00
Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	32	\$ 106.640,00	\$ 107.717,00	\$ 3.446.944,00
Categoría: Servicios Complementarios	N/A	20	\$ 127.000,00	\$ 128.283,00	\$ 2.565.660,00
				Subtotal	\$ 1.706.301.916,00
				IVA	\$ 14.377.056,42
				Valor Total	\$ 1.720.678.972,42

TRM utilizada: \$3,906,24 (15-09-2025).

Incluyendo IVA para los ítems 7, 8 y 10 y el impuesto de timbre se tiene lo siguiente:

Subtotal (base + timbre)	\$ 1.706.301.916,00
Valor base (Subtotal/1,01)	\$ 1.689.407.837,62
IVA (base * 19%)	\$ 14.377.056,42
Impuesto de timbre (base * 1%)	\$ 16.894.078,38
Total (Base + IVA + Timbre)	\$1.720.678.972,42

NOTA: El simulador incluye el impuesto de timbre en el subtotal porque así está formulado el simulador.

De acuerdo con lo anterior, el simulador arroja un valor de MIL SETECIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON 42/100 (\$1.720.678.972,42), impuestos incluidos.

En resumen, se tiene un valor de mercado de \$1.789.633.004,71 y un valor de simulador de \$1.720.678.972,42, los cuales difieren en \$68.954.032,29, cifra que puede explicarse por la caída del dólar de los últimos días.

Al comparar los resultados obtenidos por los anteriores mecanismos, el Instituto decide hacer un promedio de los valores, para definir el presupuesto del proceso por la suma de **MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON 57/100 (\$1.755.155.988,57), impuestos incluidos.**

Se aclara que el Proveedor está obligado a entregar a las Entidades Compradoras el Software y Servicios adicionales al valor establecido en la Orden de Compra colocada, de acuerdo con la Cotización del Proveedor seleccionado.

El precio del Software y los Servicios adicionales puede o no estar en Dólares Americanos, pero debe ser expresado en pesos colombianos calculados como se define a continuación:

Para Solicitudes de Cotización realizadas entre el primero (1) y el quince (15) de cada mes, la TRM es la de cierre del último día del mes anterior; y (ii) para Solicitudes de Cotización realizadas entre el 16 y el último día de cada mes la TRM es la del cierre del día 15 del mismo mes.

Durante la ejecución de las Órdenes de Compra, el precio de los Servicios de Software disponibles en dólares puede variar de la siguiente forma:

A los 30 días calendario siguientes al envío de la Solicitud de Cotización, la Entidad Compradora y el Proveedor deben verificar si hay una variación superior al 5% entre la TRM de la Solicitud de Cotización y la TRM disponible en <http://www.banrep.gov.co/es/trm> o en la fuente de información que la sustituya. Si la variación es superior al 5%, el precio de los Servicios de



SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

Software del siguiente periodo de facturación cambia en la misma proporción de dicha variación. El punto de comparación inicial es el de la fecha de envío de la Solicitud de Cotización, para las demás actualizaciones, el punto de comparación será el de la última actualización.

El precio que el Proveedor cotiza en la Operación Secundaria incluye y remunera integralmente todas las condiciones solicitadas en la Orden de Compra por la Entidad Compradora.

Colombia Compra Eficiente determinará el precio máximo del bien o servicio mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$P = P_{bs} / (1-G)$$

Donde:

- P : es el precio máximo del Software por catálogo y servicios adicionales antes de impuestos, incluidos los gravámenes adicionales (estampillas).
- P_{bs} : Es el precio del Software por catálogo y servicios adicionales en pesos calculado con la TRM según el procedimiento descrito previamente en esta cláusula.
- G : es el porcentaje del gravamen adicional (estampilla) expresado en decimales indicado por la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora no tiene gravámenes adicionales (estampillas), G será igual a cero (0).

El Proveedor seleccionado está obligado a entregar a las Entidades Compradoras del Software por catálogo y servicios adicionales al valor estipulado en la Orden de Compra colocada, de acuerdo con la Cotización.

El presupuesto oficial se estimó conforme a la disponibilidad de recursos de la Entidad, pero se aclara que la necesidad es superior, razón por la cual se buscará adicionar la orden de compra a partir de los ahorros obtenidos.

Forma de pago IDEAM

El INSTITUTO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en un solo pago, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del documento que acredite el aprovisionamiento de las licencias y del Informe del proveedor en formato A-GJ-F047 o aquel que lo sustituya o modifique.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectuar cada pago, EL CONTRATISTA deberá presentar:

- Informe de las actividades desarrolladas y/o de los entregables.
- Pantallazo de la publicación del informe de ejecución en la plataforma Secop II.
- Certificado de recibido a satisfacción por el supervisor del contrato, en donde conste el estricto cumplimiento a satisfacción de las obligaciones y/o entregables del contrato.
- Factura o documento equivalente. Según lo ordena el parágrafo segundo del artículo 2.8.1.7.6. del Decreto 1068 de 2015, la factura o documento equivalente debe describir el



SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

máximo nivel de detalle del gasto contratado de acuerdo al Catálogo de Clasificación Presupuestal – CCP o Catálogo de Productos.

- e) Certificado de entrega en Almacén General del IDEAM, en los casos que resulte aplicable.
- f) Recibos de pago y/o certificación de pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL).
- g) Para el último pago deberá presentar proyecto de acta de liquidación en el caso de que el contrato sea objeto de liquidación o proyecto de cierre de expediente contractual en caso en que el contrato no sea objeto de liquidación de conformidad con lo pactado en el contrato y lo estipulado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos se consignarán en la cuenta de ahorros o corriente que por escrito señaló EL CONTRATISTA en el formato de registro de terceros y cuentas bancarias.

PARÁGRAFO TERCERO: El monto total pagado no podrá exceder el valor total del contrato. Todos los pagos estarán sujetos a la programación y disponibilidad mensual del P.A.C., conforme a la normatividad vigente emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito público y al cumplimiento de los procedimientos establecidos en el proceso de Gestión Financiera, incluidos en el Sistema de Gestión Integrado del Instituto. Así mismo, si los documentos para realizar el pago se radican en el mes de diciembre, estará sujeto además a la circular de cierre emitida por el Ministerio de Hacienda y crédito Público Admon SIIIF Nación y/o a la constitución de cuentas por pagar. Una vez se realice el pago del presente contrato, los saldos sin ejecutar que hubieren sido asignados para el mismo, serán liberados por el Grupo de Presupuesto del IDEAM previa solicitud por parte del supervisor, garantizando así la debida gestión de los recursos durante la presente vigencia.

PARÁGRAFO CUARTO: Si la factura o documento equivalente no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago, el término para este efecto sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos exigidos en el presente documento. Los retardos que se presenten por este concepto serán responsabilidad del contratista y éste no tendrá derecho al pago de intereses de ninguna naturaleza.

SUPERVISOR

La supervisión y control de ejecución del contrato, será ejercida por el Coordinador del Grupo de Tecnología y Comunicaciones, quien deberá observar en el ejercicio de sus funciones conforme a lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 4º y numeral 1º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes, así como el manual de contratación de la Entidad.



SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

GARANTÍAS A EXIGIR AL CONTRATISTA ¹⁰

Los Proveedores deben constituir una garantía de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en la minuta del IAD/SDA de Software por Catálogo II CCE-SNG-IAD-002-2024 - Proceso # CCENEG-075-02-2024.

Los Proveedores deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la siguiente tabla:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	10 % de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Calidad del servicio	10 % de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y (3) tres años más

El amparo de calidad del servicio deberá solicitarse por parte de la Entidad Compradora cuando la orden de compra cuente con servicios.

El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor de la Orden de Compra.

La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra.

Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. En todo caso de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de cumplimiento, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la tabla de esta sección después de haber sido afectada.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE (NO APLICA)

ANÁLISIS DEL SECTOR (NO APLICA)

ANALISIS DE RIESGOS

NA

CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

(Describa en este punto las condiciones del contrato a celebrar)

Comprende vigencias futuras: SI NO X

En caso afirmativo, indique cuáles vigencias futuras se comprometen y si están aprobadas:

BIENES EXCLUIDOS DE IVA



SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y TVEC

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

(Describa si los bienes y/o servicios a contratar se encuentran excluidos del IVA)

Los bienes y/o servicios a contratar si no X se encuentran excluidos del IVA, sin embargo, se aclara que los ítems 1 a 6 y 9 de la orden de compra se encuentran exentos de IVA por tratarse de servicios en nube, según el numeral 21 del artículo 476 del Estatuto Tributario.

Así mismo, se indica que el presente proceso incluye impuesto de timbre del 1%.

RECOMENDACIONES

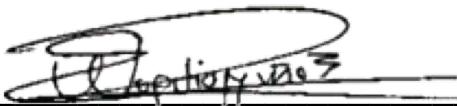
En razón de la necesidad de adelantar las actividades antes relacionadas, de conformidad con los motivos expuestos y soportados en el presente estudio y contando el IDEAM con los recursos económicos disponibles en su Presupuesto General de Rentas y Gastos, de la vigencia de 2025 para satisfacer la necesidad aquí determinada, se considera conveniente y oportuno adelantar el proceso contractual respectivo, tendiente a cumplir con los propósitos establecidos, para la buena marcha y el efectivo cumplimiento de los cometidos del Instituto.

FIRMAS

F Funcionario o contratista que elaboró el documento:	Supervisor
Nombre: Pedro Fonseca Albarracín Cargo: Contratista  Firma:	Nombre: Wilmer Espitia Muñoz Cargo: Jefe Oficina de Informática  Firma:

Usuario Comprador TVEC

Nombre:
Wilmer Espitia Muñoz
Cargo: Jefe Oficina de Informática


Firma:

HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
---------	-------	-------------



**SOLICITUD DE PROCESO CONTRACTUAL Y
ESTUDIOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE
PRECIOS Y TVEC**

Código: GJC-F028

Versión: 03

Fecha: 22/07/2025

01	12/01/2016	Creación del documento
02	09/01/2024	Actualización de documento
03	22/07/2025	Se actualiza el Formato de acuerdo con el memorando enviado por la OAP memorando 20251100097283 lineamientos para la actualización documental en el marco de la implementación del aplicativo suite visión. El código pasa de A-GJ-F028 a GJC-F028



INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM OFICINA DE INFORMÁTICA

Proceso servicios integrados de correo electrónico, antivirus, ofimática y colaboración en la nube AÑO 2025

Evento CCE RFQ 199243

Habiendo culminado el término para la presentación de cotizaciones por parte de los proveedores en el Evento de Cotización No. 199243, cuyo objeto contempla "(INFO-060) RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRADOS DE CORREO ELECTRÓNICO, ANTIVIRUS, OFIMÁTICA Y COLABORACIÓN EN LA NUBE" y cuyo presupuesto asignado por el Instituto para este evento asciende a la suma de **MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON 57 CENTAVOS (\$1.755.155.988,57) incluido impuestos**; y una vez verificadas las respuestas de los proveedores habilitados, el Comité Verificador y Evaluador se permite presentar el informe correspondiente, de la siguiente manera:

RFQ - SC - Microsoft - Evento 199243 Concluyó el evento

Versiónes 199243a - Completa (actual)

Resumen del evento

Este es un resumen del evento de sourcing RFQ - SC - Microsoft. Este es un RFQ evento a fuente IAD Software por Catalogo II. Se solicita a los proveedores que presenten sus ofertas en COP. Un total de 12 proveedores fueron invitados a presentar una oferta para este evento, de los cuales 4 lo hicieron con éxito y 5 no respondieron a la invitación. El proveedor CONTROLES EMPRESARIALES SAS envió la mejor oferta entre 12 proveedores. Su oferta tiene un valor de 1.681.628.332,00 COP para proveer el 100 % de los artículos y servicios requeridos. Esta cotización supondrá un ahorro potencial de 39.050.640,42 COP.

[Crear un evento de seguimiento](#)

[Configuración](#) [Tiempo](#) [Detalles](#) [Proveedores](#) [Evaluaciones](#) [Respuestas](#)

Configuración básica

Nombre del evento	RFQ - SC - Microsoft
Divisa	COP
Más información del evento	COP_17025_ADICION.pdf EP_MICROSOFT_AVHC_22082020v1.pdf formato_rfq_- _justificación_de_compra_de_software.xlsx 010_231_software_catalogo_II_V24_16-08- 2025_simulador_(1)_(7).xlslb



Datos adjuntos

Sección de adjuntos

Nombre del adjunto

CDP 17025 ADICION.pdf/ EP MICROSOFT AVHC 22092025vt.pdf/formato_rfq_-_justificacion_de_compra_de_software.xlsx

Archivo adjunto

CDP_17025_ADICION.pdf	<input checked="" type="checkbox"/> Permitir al proveedor responder con un adjunto
EP_MICROSOFT_AVHC_22092025vt.pdf	<input type="checkbox"/> Hacer que sea obligatoria la respuesta.
formato_rfq_-_justificacion_de_compra_-...	

Sección de adjuntos

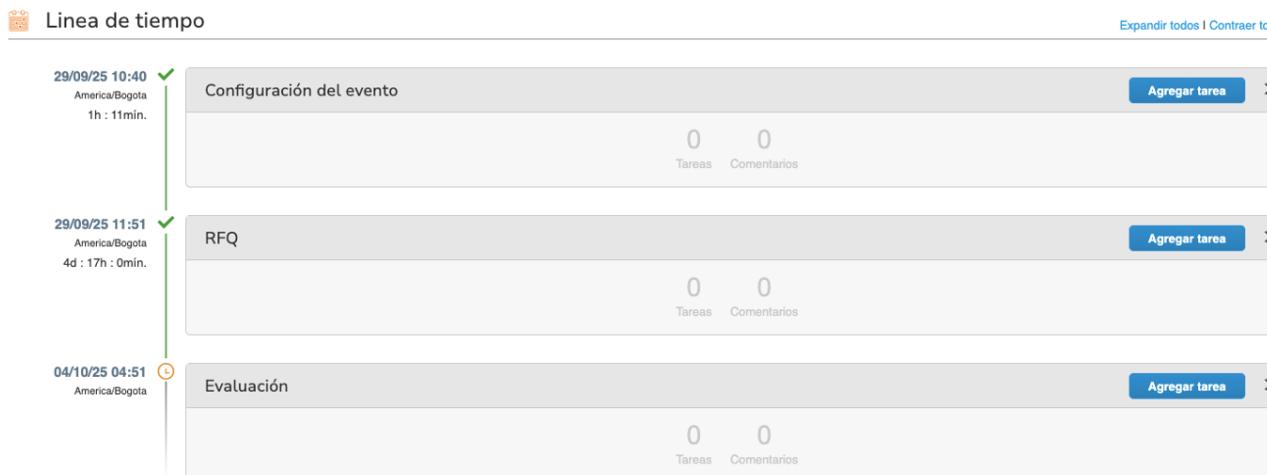
Nombre del adjunto

010_231.software_catalogo_ii_v24_16-09-2025 simulador (1) (7).xlslb

Archivo adjunto

https://colombiacompra.couphahost.com/quotes/requests/199243a/show_active#event_settings_tab

El evento se apertura el día 29 de septiembre de 2025 con fecha programada de cierre para el día 04 de octubre, fecha en la cual finalizó.





SIMULADOR DILIGENCIADO POR LA ENTIDAD:

Información de la Entidad Compradora														
Solicitud de cotización														
Segmento	Suite Corporativa	Propósito	N/A	Catálogo	MICROSOFT	Categoría	Enterprise Agreement-Educativo							
TRM	\$ 3.906.24	Presupuesto estimado (COP)	\$ 1.778.852.390,00	Limitación a MIPYME		NO								
Item	Código del producto	Nombre	Descripción	Tipo	Asistencia	Perfil	Unidad	Zona	Información adicional	Forma de pago	Cantidad	Precio unitario	Precio unitario + Gravámenes	Precio total
1	T6A-00024EAESNT	Microsoft O365 E1 Exist Cust Subscription Per User_EAESASENT	O365 E1 Exist Cust (Sujeto a condiciones. Validar con el Proveedor y/o Fabricante antes de publicar.)	Monthly Subscription	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	5.024	\$ 35.547,00	\$ 35.906,00	\$ 180.391.744,00
2	AAD-33204EAESNT	Microsoft M365 E3 Unified Exist Cust Subscription Per User_EAESASENT	M365 E3 Unified FUSL Exist Cust (Sujeto a condiciones. Validar con el Proveedor y/o Fabricante antes de publicar.)	Monthly Subscription	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	7.760	\$ 127.734,00	\$ 129.024,00	\$ 1.001.226.240,00
3	AAD-33168EAESNT	Microsoft M365 E5 Unified Exist Cust Subscription Per User_EAESASENT	M365 E5 Unified FUSL Exist Cust (Sujeto a condiciones. Validar con el Proveedor y/o Fabricante antes de publicar.)	Monthly Subscription	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	160	\$ 203.515,00	\$ 205.571,00	\$ 32.891.360,00
4	PEJ-00002EAESAP	Microsoft M365 E5 Security Subscription Per User_EAEASAP	M365 E5 Security	Monthly Subscription	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	7.760	\$ 42.578,00	\$ 43.008,00	\$ 333.742.080,00
5	KFS-00002EAESAP	Microsoft Defender O365 P1 Subscription Per User_EAEASAP	Defender O365 P1	Monthly Subscription	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	5.632	\$ 7.422,00	\$ 7.497,00	\$ 42.223.104,00
6	TQA-00001EAESAP	Microsoft Exchange Online P2 Subscription Per User_EAEASAP	Exchange Online P2	Monthly Subscription	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	1.248	\$ 28.516,00	\$ 28.804,00	\$ 35.947.392,00
7	9EA-00271EAAP	Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages License & Software Assurance 16 Licenses_EAAP	Win Server Datacenter Core	LicenseSoftware Assurance Pack	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft: EA GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE	Licencia	2	\$ 27.769.460,00	\$ 28.049.960,00	\$ 56.099.920,00
8	9EA-00273EARCA	Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages Software Assurance 16 Licenses_EARCA	Win Server Datacenter Core	Software Assurance	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft: EA GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE	Licencia	2	\$ 8.794.899,00	\$ 8.883.736,00	\$ 17.767.472,00
9	7LS-00002EAESAP	Microsoft Planner & Project P3 Subscription Per User_EAEASAP	Planner & Project P3	Monthly Subscription	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	32	\$ 106.640,00	\$ 107.717,00	\$ 3.446.944,00
10	IT-SW-04-02	Soporte técnico reactivo	El Proveedor debe llevar a cabo las actividades de soporte reactivo orientadas a la solución de cualquier problema que se presente sobre los Productos, reparación de los productos instalados, reconfiguración de las aplicaciones, indisponibilidad de los Productos y Servicios instalados, de acuerdo con los tiempos definidos (ver ficha técnica)	N/A	Remota	Profesional	Hora	Todas las zonas	Categoría: Servicios Complementarios	N/A	20	\$ 127.000,00	\$ 128.283,00	\$ 2.565.660,00
												Subtotal	\$ 1.706.301.916,00	
												IVÁ	\$ 14.377.056,42	
												Valor Total	\$ 1.720.678.972,42	

Gravámenes adicionales

No	Descripción Gravámen	Porcentaje
1	Impuesto de timbre	1,00%

Total porcentaje: 1,00%

Dentro del simulador se incluyó en "gravámenes adicionales" el impuesto de timbre en virtud del "*Concepto sobre la aplicación del Impuesto de Timbre Nacional en el Marco del Estado de Conmoción Interior*" expedido por CCE, que cita:

(...)

3. Obligación de reflejar el impuesto en los simuladores de contratación

Una vez determinada la procedencia del tributo, la Entidad Compradora deberá incluir el impuesto como un gravamen adicional dentro de los simuladores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano -TVEC- y demás herramientas de planeación contractual, con el fin de garantizar que los precios cotizados por los proveedores reflejen adecuadamente la realidad fiscal vigente durante el estado de excepción.

Este proceder se encuentra amparado por la autonomía administrativa, técnica, económica y jurídica de las entidades, que responde al principio de planeación contenido la Ley 80 de 1993. (...)

MENSAJES DEL EVENTO: Durante el termino de producción del evento de cotización No.199243 se presentaron las siguientes observaciones:

- **Controles Empresariales:** Buen día, por favor publicar el simulador correspondiente al evento. Gracias
Respuesta: Cordial Saludo. Conforme a la observación realizada por CONTROLES EMPRESARIALES SAS, se procede a publicar el simulador denominado "010._231.software_catalogo_ii_v24_16-09-2025 simulador (1) (7).xlsb". en la pestaña "Detalles" documentos adjuntos
- **Consorcio IAD Dinámico Softwareone:** Buen día informamos a la entidad que el simulador no permite generar las macros requeridas para la creación de la pestaña en la que podemos colocar los descuentos y presentación formal de la oferta. podrían por favor verificar y subir a plataforma la última versión
Respuesta: Buenas tardes. Conforme a la observación realizada por el CONSORCIO IAD DINAMICO SOFTWARE, se verifica que el documento cargado en el proceso RFQ corresponde a la última versión ""010._231.software_catalogo_ii_v24_16-09-2025 simulador (1) (7)



- **Consorcio IAD Dinámico Softwareone:** Buen día agradecemos a la entidad revisar el simulador adjunto ya que no permite generar la pestaña de cotización en la que se pueden ver los valores de los productos y sobre la cual colocamos los descuentos para la presentación de la oferta.
Respuesta: Cordial Saludo. De acuerdo con la observación realizada por el CONSORCIO IAD DINAMICO SOFTWARE ONE. Una vez revisado el simulador publicado por la entidad, se confirma que el mismo no presenta inconsistencia o error. Se solicita validar configuración del antivirus, que no esté bloqueado el archivo y que estén habilitadas las macros.
- **Unión Temporal BGH:** Buen día, Informamos a la entidad que el simulador cargado no permite la ejecución de la macro, agradecemos a la entidad poder revisar el simulador cargado. Muchas gracias.
Respuesta: Cordial Saludo. De acuerdo con la observación realizada por la UNION TEMPORAL BGH. Una vez revisado el simulador publicado por la entidad, se confirma que el mismo no presenta inconsistencia o error. Se solicita validar configuración del antivirus, que no esté bloqueado el archivo y que estén habilitadas las macros.

RESPUESTAS PROVEEDORES: A continuación, se relacionan las ofertas presentadas por los proveedores al evento de cotización No. 199243:

- Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC
- Comunicación Celular S.A Comcel S.A
- Consorcio IAD Dinamico Softwareone
- Controles Empresariales SAS

Artículos y servicios

Nombre	Proveedores adjudicados	Cantidad esperada	Mejor precio	Precio x Cantidad esperada
Los artículos no están en Lotes (11 artículos)				
sxc02---T6A-00024EAE...	5.024,0000 (Unidad)	x	35.547,00 COP	178.588.128,00 Comunicación COP
sxc02---AAD-33204EA...	7.760,0000 (Unidad)	x	127.734,00 COP	991.215.840,00 Comunicación COP
sxc02---AAD-33168EA...	160,0000 (Unidad)	x	195.292,00 COP	31.246.720,00 CONTROLES
sxc02---PEJ-00002EAE...	7.760,0000 (Unidad)	x	41.718,00 COP	323.731.680,00 CONTROLES COP
sxc02---KFS-00002EAE...	5.632,0000 (Unidad)	x	6.597,00 COP	37.154.304,00 COP CONTROLES
sxc02---TQA-00001EA...	1.248,0000 (Unidad)	x	25.059,00 COP	31.273.632,00 COP CONTROLES
sxc02---9EA-00271EA...	2,0000 (Unidad)	x	23.214.226,00 COP	46.428.452,00 COP CONTROLES
sxc02---9EA-00273EA...	2,0000 (Unidad)	x	5.803.795,00 COP	11.607.590,00 COP CONTROLES
sxc02---7LS-00002EAE...	32,0000 (Unidad)	x	93.714,00 COP	2.998.848,00 COP CONTROLES
sxc02---IT-SW-04-02-S...	20,0000 (Unidad)	x	127.000,00 COP	2.540.000,00 COP Comunicación
sxc02---IVA	1,0000 (Unidad)	x	12.056.302,00 COP	12.056.302,00 COP CONTROLES
Total de la base	1.720.678.972,42 COP			
Mejor total (todos los proveedores)	1.668.841.496,00 COP Ahorros 51.837.476,42 COP			
Mejor total de proveedor	1.681.628.332,00 COP Ahorros 39.050.640,42 COP			

Respuestas

Exportar	Vista								Todo	Avanzado	Buscar
Proveedor	Nombre de la respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros	¿Adjudicado?	Desclificación	Acciones		
CONTROLES EMPRESARIALES SAS	CONTROLES EMPRESARIALES SAS - #1235941	03/10/25 16:50 -0500	1.720.678.972,42 COP	100%	1.681.628.332,00 COP	39.050.640,42 COP					
Colombia Telecommunicaciones S.A. ESP BIC	Colombia Telecommunicaciones S.A. ESP BIC - #1235953	03/10/25 11:45 -0500	1.720.678.972,42 COP	100%	1.720.678.972,42 COP	0,00 COP					
Consorcio IAD Dinamico Softwareone	Consorcio IAD Dinamico Softwareone - #1235985	03/10/25 15:50 -0500	1.720.678.972,42 COP	100%	1.722.314.695,00 COP	-1.635.722,580 COP					
Comunicación Cellular S.A Comcel S.A	Comunicación Cellular S.A Comcel S.A - #1236231	03/10/25 09:15 -0500	1.720.678.972,42 COP	100%	1.703.618.574,42 COP	17.060.396,00 COP					

Por página: 15 | 45 | 90

Descripción del Artículo (Texto)	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC	Comunicación Celular S.A Comcel S.A	Consorcio IAD Dinamico Softwareone	CONTROLES EMPRESARIALES SAS	Canti dad	Precio base
	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC - #1235953	Comunicación Celular S.A Comcel S.A - #1236231	Consorcio IAD Dinamico Softwareone - #1235985	CONTROLES EMPRESARIALES SAS - #1235941		
	Respuesta del proveedor	Respuesta del proveedor	Respuesta del proveedor	Respuesta del proveedor	N/D	
T6A-00024EAESENT-Suite Corporativa- Microsoft O365 E1 Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	180.391.744,00 COP	178.588.128,00 COP	180.391.744,00 COP	179.487.424,00 COP	5024	180.391.744,00 COP
Capacidad del proveedor:	5024	5024	5024	5024		
AAD-33204EAESENT-Suite Corporativa- Microsoft M365 E3 Unified Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	1.001.226.240,00 COP	991.215.840,00 COP	1.001.226.240,00 COP	1.000.225.200,00 COP	7760	1.001.226.240,00 COP
Capacidad del proveedor:	7760	7760	7760	7760		
AAD-33168EAESENT-Suite Corporativa- Microsoft M365 E5 Unified Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	32.891.360,00 COP	32.562.400,00 COP	32.891.360,00 COP	31.246.720,00 COP	160	32.891.360,00 COP
Capacidad del proveedor:	160	160	160	160		
PEJ-00002EAEASAP-Suite Corporativa- Microsoft M365 E5 Security Subscription Per User_EAEASAP	333.742.080,00 COP	330.405.280,00 COP	333.742.080,00 COP	323.731.680,00 COP	7760	333.742.080,00 COP
Capacidad del proveedor:	7760	7760	7760	7760		
KF5-00002EAEASAP-Suite Corporativa- Microsoft Defender O365 P1 Subscription Per User_EAEASAP	42.223.104,00 COP	41.800.704,00 COP	42.223.104,00 COP	37.154.304,00 COP	5632	42.223.104,00 COP
Capacidad del proveedor:	5632	5632	5632	5632		
TQA-00001EAEASAP-Suite Corporativa- Microsoft Exchange Online P2 Subscription Per User_EAEASAP	35.947.392,00 COP	35.587.968,00 COP	35.947.392,00 COP	31.273.632,00 COP	1248	35.947.392,00 COP
Capacidad del proveedor:	1248	1248	1248	1248		
9EA-00271EAAP-Suite Corporativa- Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages License & Software Assurance 16 Licenses_EAAP	56.099.920,00 COP	55.538.920,00 COP	56.099.920,00 COP	46.428.452,00 COP	2	56.099.920,00 COP
Capacidad del proveedor:	2	2	2	2		
9EA-00273EAAPICA-Suite Corporativa- Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages	17.767.472,00 COP	17.589.798,00 COP	17.767.472,00 COP	11.607.590,00 COP	2	17.767.472,00 COP

Software Assurance 16 Licenses_EAAPICA						
Capacidad del proveedor:	2	2	2	2	2	
7LS-00002EAEASAP-Suite Corporativa- Microsoft Planner & Project P3 Subscription Per User_EAEASAP	3.446.944,00 COP	3.412.480,00 COP	3.446.944,00 COP	2.998.848,00 COP	32	3.446.944,00 COP
Capacidad del proveedor:	32	32	32	32	32	
IT-SW-04-02-Suite Corporativa- Remota-Profesional-Hora-Todas las zonas-N/A-Soporte técnico reactivo	2.565.660,00 COP	2.540.000,00 COP	3.818.180,00 COP	5.418.180,00 COP	20	2.565.660,00 COP
Capacidad del proveedor:	20	20	20	20	20	
IVA	14.377.056,42 COP	14.377.056,42 COP	14.760.259,00 COP	12.056.302,00 COP	1	14.377.056,42 COP
Capacidad del proveedor:	1	1	1	1	1	

A través de la herramienta de “mensajes” dos (2) de los proveedores citados previamente, presentaron manifestación que justifica la oferta presentada:

1. Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC

Reciban un cordial saludo.

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, se permite informar que la solución requerida por la entidad es viable de acuerdo con las condiciones definidas, en cantidades y especificaciones entregadas por la Entidad Compradora en el archivo de RFI,

Finalmente, se sugiere a la Entidad, en caso de que se requiera, Servicios Complementarios, presupuestar bajo los Precios establecidos en el Catálogo de Precios del IAD/SDA de Software por Catálogo II

Colombia Telecomunicaciones S.A ESP BIC, no está habilitada para vender Software en Modalidad Enterprise Agreement o si está marcada la casilla de Limitación a MIPYME como SI no podemos presentar oferta.



2. Comunicación Celular S.A Comcel S.A

Bogotá, 3 de Octubre de 2025

Señores
IDEAM
Ciudad

Ref: Evento No. 199243

Estimada Entidad,

Por medio de la presente nos permitimos informar que los Servicios de Software para los cuales estamos habilitados son a través del **Cloud Services Provider Microsoft**.

La solicitud realizada por la entidad es un contrato tipo Enterprise (Enterprise Agreement), por el cual no estamos habilitados para participar dado que no somos un partner con característica LSPs en Microsoft, razón por la cual no podemos ofertar el servicio en esta ocasión. Invitamos a la entidad para que inicie la revisión de contratar bajo el esquema de licenciamiento CSP NCE.

Agradecemos su invitación y quedamos atentos a futuros eventos para brindar nuestros servicios.

NOTA: A partir de las respuestas de los proveedores Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC y Comunicación Celular S.A Comcel S.A, se confirma que desisten de participar debido a que no cuentan con la categoría para ofrecer servicios Microsoft bajo la modalidad de Enterprise Agreement.

Una vez revisadas las cotizaciones recibidas se evidencia que el menor precio ofrecido es por la suma **MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.681.628.332,00) INCLUIDO IMPUESTOS**, dicho valor corresponde a la cotización presentada por la empresa **CONTROLES EMPRESARIALES SAS**.



de la IVEC al responder la solicitud de cotización

CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S		Nombre	Descripción	Tipo	Asistencia	Perfil	Unidad	Zona	Información adicional	Forma de pago	Cantidad	Precio unitario	Precio Unitario + Gravámenes	Descuento	Precio Unitario con Descuento	Precio Total	IVA	%IVA	Valor IVA	Total
Microsoft O365 E1 Exist Cust Subscription Per User _EAEASENT	O365 E1 Exist Cust (Sujeto a condiciones. Validar con el Proveedor y/o Fabricante antes de publicar.)	Monthly Subscription s	N/A	N/A	N/A	N/A			Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	5.024	\$ 35.547,00	\$ 35.906,00	0,50%	\$ 35.726,00	\$ 179.487.424,00	NO	N/A	\$ 0,00	\$ 179.487.424,00
Microsoft M365 E3 Unified Exist Cust Subscription Per User _EAEASENT	M365 E3 Unified FUSL Exist Cust (Sujeto a condiciones. Validar con el Proveedor y/o Fabricante antes de publicar.)	Monthly Subscription s	N/A	N/A	N/A	N/A			Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	7.760	\$ 127.734,00	\$ 129.024,00	0,10%	\$ 128.895,00	\$ 1.000.225.200,00	NO	N/A	\$ 0,00	\$ 1.000.225.200,00
Microsoft M365 E5 Unified Exist Cust Subscription Per User _EAEASENT	M365 E5 Unified FUSL Exist Cust (Sujeto a condiciones. Validar con el Proveedor y/o Fabricante antes de publicar.)	Monthly Subscription s	N/A	N/A	N/A	N/A			Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	160	\$ 203.515,00	\$ 205.571,00	5,00%	\$ 195.292,00	\$ 31.246.720,00	NO	N/A	\$ 0,00	\$ 31.246.720,00
Microsoft M365 E5 Security Subscription Per User _EAESAP	M365 E5 Security	Monthly Subscription s	N/A	N/A	N/A	N/A			Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	7.760	\$ 42.578,00	\$ 43.008,00	3,00%	\$ 41.718,00	\$ 323.731.680,00	NO	N/A	\$ 0,00	\$ 323.731.680,00
Microsoft Defender O365 P1 Subscription Per User _EAESAP	Defender O365 P1	Monthly Subscription s	N/A	N/A	N/A	N/A			Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	5.632	\$ 7.422,00	\$ 7.497,00	12,00%	\$ 6.597,00	\$ 37.154.304,00	NO	N/A	\$ 0,00	\$ 37.154.304,00
Microsoft Exchange Online P2 Subscription Per User _EAESAP	Exchange Online P2	Monthly Subscription s	N/A	N/A	N/A	N/A			Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	1.248	\$ 28.516,00	\$ 28.804,00	13,00%	\$ 25.059,00	\$ 31.273.632,00	NO	N/A	\$ 0,00	\$ 31.273.632,00
Microsoft Wn Server Datacenter Core All Languages License & Software Assurance 16 Licenses _EAAPCA	Wn Server Datacenter Core	License/Software Assurance Pack	N/A	N/A	N/A	N/A			Acuerdos Microsoft: EA GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE	Licencia	2	\$ 27.769.460,00	\$ 28.049.960,00	17,24%	\$ 23.214.226,00	\$ 46.428.452,00	SI	19,00%	\$ 8.821.406,00	\$ 55.249.858,00
Microsoft Wn Server Datacenter Core All Languages Software Assurance 16 Licenses _EAAPCA	Wn Server Datacenter Core	Software Assurance	N/A	N/A	N/A	N/A			Acuerdos Microsoft: EA GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE	Licencia	2	\$ 8.794.899,00	\$ 8.883.736,00	34,67%	\$ 5.803.795,00	\$ 11.607.590,00	SI	19,00%	\$ 2.205.442,00	\$ 13.813.032,00
Microsoft Planner & Project P3 Subscription Per User _EAESAP	Planner & Project P3	Monthly Subscription s	N/A	N/A	N/A	N/A			Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	32	\$ 106.640,00	\$ 107.717,00	13,00%	\$ 93.714,00	\$ 2.998.848,00	NO	N/A	\$ 0,00	\$ 2.998.848,00
Soporte técnico reactivo	El Proveedor debe llevar a cabo las actividades de soporte reactivo orientadas a la solución de cualquier problema que se presente sobre los Productos, reparación de los productos instalados, reconfiguración de las aplicaciones, interoperabilidad de los Productos y Servicios instalados, de acuerdo con los términos definidos (ver ficha técnica)	N/A	Remota	Profesional	Hora	Todas las zonas			Categoría: Servicios Complementarios	N/A	20	\$ 268.200,00	\$ 270.909,00	0,00%	\$ 270.909,00	\$ 5.418.180,00	SI	19,00%	\$ 1.029.454,00	\$ 6.447.634,00
											Subtotales		\$ 1.669.572.030,00		Subtotales		\$ 12.056.302,00		\$ 1.681.628.332,00	

Por lo anterior la entidad procede a dar aplicación a lo establecido en la guía de compra del IAD que cita:

"Paso 3: Al realizar las comparaciones de las cotizaciones, la entidad compradora debe verificar que el Proveedor haya cotizado por debajo de sus precios techo publicados en el Catálogo." En este sentido se validó la oferta del proveedor y determino que los precios se encuentran dentro de lo fijado en el catálogo:

CONTROLES EMPRESARIALES SAS - #1235941				
Item	Vr. Unit	Cantidad	Descuento	Vr. Total
T6A-00024EAESSENT-Microsoft O365 E1 Exist Cust Subscription Per User _EAESSENT	35.547,00	5024	0,50%	179.487.424,00
AAD-33204EAESSENT-Microsoft M365 E3 Unified Exist Cust Subscription Per User _EAESSENT	127.734,00	7760	0,10%	1.000.225.200,00

AAD-33168EAEASENT-Microsoft M365 E5 Unified Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	203.515,00	160	5,00%	31.246.720,00
PEJ-00002EAEASAP-Microsoft M365 E5 Security Subscription Per User_EAEASAP	42.578,00	7760	3,00%	323.731.680,00
KFS-00002EAEASAP-Microsoft Defender O365 P1 Subscription Per User_EAEASAP	7.422,00	5632	12%	37.154.304,00
TQA-00001EAEASAP-Microsoft Exchange Online P2 Subscription Per User_EAEASAP	28.516,00	1248	13%	31.273.632,00
9EA-00271EAAP-Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages License & Software Assurance 16 Licenses_EAAP	27.769.460,00	2	17,24%	46.428.452,00
9EA-00273EAAPICA-Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages Software Assurance 16 Licenses_EAAPICA	8.794.899,00	2	34,67%	11.607.590,00
7LS-00002EAEASAP-Microsoft Planner & Project P3 Subscription Per User_EAEASAP	106.640,00	32	13%	2.998.848,00
IT-SW-04-02-Remota-Profesional-Hora-Todas las zonas-N/A-Soporte técnico reactivo	268.200,00	20	0%	5.418.180,00
IVA	12.056.302,00			12.056.302,00 COP
TOTAL				\$ 1.681.628.332,00

Ahorros Totales

AHORROS DE ARTICULOS		Controles Empresariales SAS - #1235941			
Descripción	Cantidad	Precio Base	Precio Unitario	% Ahorro	Ahorro Total
T6A-00024EAEASENT-Microsoft O365 E1 Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	5024	\$ 35.906,00	\$ 35.726,00	1%	\$ 904.320,00
AAD-33204EAEASENT-Microsoft M365 E3 Unified Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	7760	\$ 129.024,00	\$ 128.895,00	0%	\$ 1.001.040,00
AAD-33168EAEASENT-Microsoft M365 E5 Unified Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	160	\$ 205.571,00	\$ 195.292,00	5%	\$ 1.644.640,00
PEJ-00002EAEASAP-Microsoft M365 E5 Security Subscription Per User_EAEASAP	7760	\$ 43.008,00	\$ 41.718,00	3%	\$ 10.010.400,00
KFS-00002EAEASAP-Microsoft Defender O365 P1 Subscription Per User_EAEASAP	5632	\$ 7.497,00	\$ 6.597,00	12%	\$ 5.068.800,00
TQA-00001EAEASAP-Microsoft Exchange Online P2 Subscription Per User_EAEASAP	1248	\$ 28.804,00	\$ 25.059,00	13%	\$ 4.673.760,00
9EA-00271EAAP-Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages License & Software Assurance 16 Licenses_EAAP	2	\$ 28.049.960,00	\$ 23.214.226,00	17%	\$ 9.671.468,00

9EA-00273EAAPICA-Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages Software Assurance 16 Licenses_EAAPICA	2	\$ 8.883.736,00	\$ 5.803.795,00		35%	\$ 6.159.882,00
7LS-00002EAESAP-Microsoft Planner & Project P3 Subscription Per User_EAESAP	32	\$ 107.717,00	\$ 93.714,00		13%	\$ 448.096,00
IT-SW-04-02-Remota-Profesional-Hora-Todas las zonas-N/A-Soporte técnico reactivo	20	\$ 128.283,00	\$ 270.909,00		-111%	-\$ 2.852.520,00
IVA		\$ 14.377.056,42	\$ 12.056.302,00		16%	\$ 2.320.754,42
Ahorros Totales		\$ 1.720.678.972,42	\$ 1.681.628.332,00		2%	\$ 39.050.640,42

Igualmente se verificó que la oferta incluyera el impuesto al timbre establecido en el simulador cargado por la entidad para el evento de cotización, lo cual fue contemplado por el proveedor CONTROLES EMPRESARIALES SAS como se visualiza a continuación:

Nombre	Información adicional	Forma de pago	Cantidad	Precio unitario	Precio Unitario + Gravámenes	Descuento	Precio Unitario con Descuento
Microsoft O365 E1 Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoria: ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	5.024	\$ 35.547,00	\$ 35.906,00	0,50%	\$ 35.726,00
Microsoft M365 E3 Unified Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoria: ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	7.760	\$ 127.734,00	\$ 129.024,00	0,10%	\$ 128.895,00
Microsoft M365 E5 Unified Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoria: ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	160	\$ 203.515,00	\$ 205.571,00	5,00%	\$ 195.292,00
Microsoft M365 E5 Security Subscription Per User_EAESAP	Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoria: ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	7.760	\$ 42.578,00	\$ 43.008,00	3,00%	\$ 41.718,00
Microsoft Defender O365 P1 Subscription Per User_EAESAP	Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoria: ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	5.632	\$ 7.422,00	\$ 7.497,00	12,00%	\$ 6.597,00
Microsoft Exchange Online P2 Subscription Per User_EAESAP	Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoria: ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	1.248	\$ 28.516,00	\$ 28.804,00	13,00%	\$ 25.059,00
Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages License & Software Assurance 16 Licenses_EAAP	Acuerdos Microsoft: EA GOBIERNO Categoria: ENTERPRISE	Licencia	2	\$ 27.769.460,00	\$ 28.049.960,00	17,24%	\$ 23.214.226,00
Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages Software Assurance 16 Licenses_EAAPICA	Acuerdos Microsoft: EA GOBIERNO Categoria: ENTERPRISE	Licencia	2	\$ 8.794.899,00	\$ 8.883.736,00	34,67%	\$ 5.803.795,00
Microsoft Planner & Project P3 Subscription Per User_EAESAP	Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoria: ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	32	\$ 106.640,00	\$ 107.717,00	13,00%	\$ 93.714,00
Soporte técnico reactivo	Categoría: Servicios Complementarios	N/A	20	\$ 268.200,00	\$ 270.909,00	0,00%	\$ 270.909,00



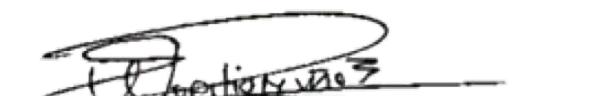
Teniendo en cuenta los valores ofertados por el proponente, se evidencia respecto al presupuesto estimado por la entidad un ahorro del 4,2%, tal como se ve reflejado en el siguiente cuadro:

Presupuesto	1.755.155.988,57	Ahorros	
Proveedor	Valor Ofertado	Valor Ahorro	% Ahorro
Controles Empresariales	1.681.628.332,00	73.527.656,57	4,2%

Teniendo en cuenta el porcentaje de ahorro, NO es necesario la validación de precios artificialmente bajos de acuerdo con lo establecido en la Guía publicada por Colombia Compra Eficiente.

Por lo anterior, el proveedor **CONTROLES EMPRESARIALES SAS** cumple con las características técnicas solicitadas y el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial estimado por la Entidad, por lo cual se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso por la suma de **MIL SEISCIENTOS OCHESTA Y UN MILLONES SESCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.681.628.332,00), incluidos impuestos.**

Se expide en Bogotá D.C., a los 08 días del mes de octubre de 2025



WILMER ESPITIA MUÑOZ

Jefe Oficina de Informática

Proyectó: Pedro Fonseca A. 

**Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante**

Usuario Solicitante: MHhsromero HECTOR SAMIR ROMERO ANTONIO
Unidad ó Subunidad 32-02-00-000 IDEAM-GESTION GENERAL
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2025-09-09-3:46 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	17025	Fecha Registro:	2025-01-09	Unidad / Subunidad ejecutora:	32-02-00-000 IDEAM-GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	1.700.000.000,00	Valor Total Operaciones:	78.852.390,00	Valor Actual.:	1.778.852.390,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Número:	17125	Fecha Registro:	2025-01-09	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
03 IDEAM-GG-DG,OFICINA INFORMATICA	C-3299-0900-2-10101C-3299065-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN	Nación	10	CSF	2025-07-29		46.619.528,00			
					2025-09-09		27.928.250,00			
					2025-07-14	1.700.000.000,00	4.304.612,00			
					Total:	1.700.000.000,00	78.852.390,00	1.778.852.390,00	1.778.852.390,00	0,00

Objeto: RENGLÓN A0088 ACTIVIDAD PAA OI25-1 ORFEO 20251200002223 (INFO-060) RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRADOS DE CORREO ELECTRÓNICO, ANTIVIRUS, OFIMÁTICA Y COLABORACIÓN EN LA NUBE

Firma Responsable